

GUÍA PARA VOTANTES 2020



LIGA DE MUJERES VOTANTES DE NUEVO MÉXICO SUREÑO

Copyright 2020 Realizada por la Liga de Mujeres Votantes de Nuevo México Sureño

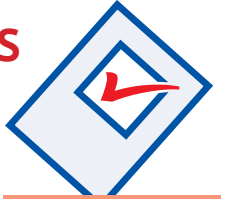
Liga de Mujeres Votantes de Nuevo México Sureño: P. O. Box 15142, Las Cruces, NM 88004
www.lwvnm.org
Tel: (575) 524-VOTE (8683)

La Liga de Mujeres Votantes de Nuevo México Sureño (LWVSNM, por sus siglas en inglés) es una organización apartidista que brinda información sobre temas políticos y los candidatos a cargos públicos a fin de fomentar en los ciudadanos mayor responsabilidad y participación en el gobierno. Debido a que la Liga es apartidista, NO apoya ni se opone a ningún partido político o candidato. La Liga SÍ publica y distribuye datos basados en hechos para uso de los ciudadanos que se preparan a votar.

La información contenida en esta GUÍA PARA VOTANTES se obtuvo con cuestionarios enviados a todos los candidatos. Las respuestas se presentan exactamente como fueron recibidas por la Liga. Debido a restricciones de espacio, se limitó a los candidatos a una cantidad específica de palabras. Asimismo, las listas aparecen convertidas a párrafos y las respuestas a texto normal. Tres puntos al final de la respuesta del candidato indican que se rebasó el límite de palabras.

Aclaraciones: El material de la sección informativa sobre la votación era correcto al 14 de septiembre del 2020. La Liga no se hace responsable por ningún cambio que la Secretaría de Las Cruces o la Oficina de Elecciones del Condado de Doña Ana hayan realizado entre dicha fecha y las elecciones.

ELECCIONES GENERALES DE LAS CRUCES MARTES, 3 DE NOVIEMBRE DEL 2020



El 3 de noviembre del 2020 se llevarán a cabo elecciones generales, Si usted es ciudadano de Estados Unidos, con edad de 18 años o más el día de las elecciones y está registrado para votar en el Condado de Doña Ana, puede votar en estas elecciones. Si vive en los distritos 2, 4 o 5 usted califica para votar por algún candidato a Comisionado del Condado de su distrito. Todos los votantes que califiquen pueden emitir su voto para todos los otros puestos.

Si tiene alguna pregunta en torno a las elecciones, favor de comunicarse a la Secretaría del Condado de Doña Ana al (575) 647-7428 o al sitio de internet: <http://www.donaanacounty.org/elections>. La Guía para Votantes tiene liga a la página de LWVSNM <https://www.lwvnm.org>



INFORMACIÓN PARA VOTAR

REGISTRO PARA VOTAR

Toda persona que quiera votar en estas elecciones debe hallarse registrada ante el Condado de Doña Ana Y radicar en el condado. Usted puede registrarse para votar en numerosos puntos y en línea. Visite la página del Condado de Doña Ana <https://www.donaanacounty.org/elections/registration> o acuda en persona a la Oficina de Elecciones, en el Centro de Gobierno, en 845 N. Motel Blvd., Las Cruces, a fin de averiguar cómo registrarse.

La Secretaría del Condado suspenderá los registros el 31 de octubre del 2020.

VOTACIONES PREVIAS AL DÍA DE LAS ELECCIONES

Votación en Ausencia

La Secretaría del Condado de Doña Ana notifica a los votantes que el Centro para Información de Votantes, una organización independiente, enviará por correo a algunos votantes del Condado de Doña Ana solicitudes para boletas de votación en ausencia. Si bien dichas solicitudes no proceden de la Secretaría del Condado de Doña Ana, si los votantes interesados en emitir su sufragio en ausencia en las elecciones generales las regresan se les dará trámite acatando los estatutos estatales.

Quienes que no llenen en forma correcta la solicitud serán rechazados

por correo por la Secretaria del Condado, que sólo enviará boletas a los votantes cuyas solicitudes se aprobaron.

Una vez aprobada la solicitud del votante, éste no necesita enviar solicitudes adicionales para la elección. Sin embargo, los votantes que solicitaron votar en ausencia para las elecciones primarias del 2020 deben presentar una solicitud nueva para las elecciones generales del 2020 a fin de recibir la boleta en ausencia. Los votantes pueden pedir a la Secretaría la solicitud para votar en ausencia vía email en elections@donaanacounty.org o imprimirla y enviarla por correo a nuestra oficina del 845 N. Motel Blvd., Las Cruces, NM 88007. Las solicitudes para la votación en ausencia están disponibles en la página de internet de la Secretaría.

En el portal NMVote.org de la Secretaría de Estado sólo podrá determinarse el estatus de la solicitud de votación en ausencia. El plazo para entregar la solicitud de boleta para votar en ausencia vence el 20 de octubre, y las boletas en ausencia empezaron a mandarse por correo el 6 de octubre. Para mayor información sobre las Elecciones Generales 2020, favor de comunicarse a la Oficina de Elecciones del Condado de Doña Ana al (575) 647-7428 o visitar www.dacelections.com

CENTROS DE CONVENIENCIA PARA VOTAR

El Condado de Doña Ana cuenta con Centros de Conveniencia para Votar (VCCs). Esto permite emitir el sufragio en cualquier ubicación donde los votantes reciban su propia boleta auténtica que incluye los candidatos que contienden en su distrito. Los votantes elegibles pueden votar en cualquier VCC

VOTACIÓN TEMPRANA

Las votaciones en el Centro de Gobierno del Condado de Doña Ana empezarán el 6 de octubre, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes, y continuarán hasta el viernes 30 de octubre. Esta sede también permanecerá abierta el sábado 31 de octubre, de 10:00 a.m. a 6:00 p.m., pero no el 12 de octubre, debido a que se cerrará por el Día de los Pueblos Indígenas.

Las votaciones por adelantado en las sedes de Votación Temprana Alterna comenzarán a las 11:00 a.m. del sábado 17 de octubre y se mantendrán abiertas de martes a sábado de 11:00 a.m. a 7:00 p.m. hasta el 31 de octubre

- **AYUNTAMIENTO DE ANTHONY** 820 Highway 478 Anthony, NM 88021
- **HATCH HIGH SCHOOL** 170 E. Herrera Rd. Hatch, NM 87937

- **COLEGIO DE LA COMUNIDAD DE DOÑA ANA (DACC) DE SUNLAND PARK** 3365 McNutt Rd. Sunland Park, NM 88063
- **PRIMARIA SONOMA** 4201 Northrise Dr. Las Cruces, NM 88011
- **CENTRO EDUCATIVO DE LORES C. WRIGHT** 400 E. Lisa Dr. Chaparral, NM 88081
- **AYUNTAMIENTO DE LAS CRUCES** 700 N. Main St. Las Cruces NM, 88001
- **NMSU- CENTRO CORBETT** 1600 International Mall Campus NMSU

Registro el mismo día será posible en todas las sedes de Votación Temprana Alterna y en el Centro de Gobierno del Condado de Doña Ana donde se lleve a cabo la votación temprana.

Los electores que califiquen pueden registrarse a fin de votar o de actualizar sus datos antes de votar.

Las boletas en ausencia podrán ser regresadas por los votantes, los familiares inmediatos de los votantes, o los encargados de cuidado de los votantes en cualquier sede de votación temprana o con la Secretaria del Condado de Doña Ana.

Para más información sobre las Elecciones Generales 2020 visite: www.dacelections.com.

DELITOS AL VOTAR

Los votantes tienen la obligación de reportar ante la Oficina de la Secretaría del Condado o la Fiscalía de Distrito los delitos en las votaciones.

Son delitos al votar:

- Cualquier forma de campaña a 100 pies o menos de un edificio donde se ubique una casilla electoral.
- Consumir, poseer, o portar bebidas alcohólicas a 200 pies o menos de una casilla electoral.
- Votar en falso, como votar o disponerse a votar a pesar de no estar

calificado, votar a nombre de otra persona, votar más de una vez durante unas elecciones, o ayudar a alguien más a cometer un delito en la votación.

- Bloquear la entrada a la sede de votaciones.
- Alterar el orden u obstruir en la casilla electoral.

DÍA DE LAS ELECCIONES

El martes, 3 de noviembre, los centros de conveniencia para votar permanecerán abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. A fin de localizar la extensa lista de los centros de conveniencia,

acuda a la página de la Oficina de Elecciones del Condado de Doña Ana y haga clic en Elections, Voting, Where Do I Vote, <https://www.donaanacounty.org/elections/vcc#election>

En cada una de las casillas para votar y en la Secretaría del Condado se contará con alguien que hable español.

VOTACIÓN PROVISIONAL

Si usted acude a votar y los empleados electorales no pueden localizar sus datos, los empleados le ofrecerán una boleta provisional.

El proceso de votación provisional es

ligeramente distinto al normal, pero de verificarse que usted es un votante que califica, su voto contará igual.

En vez de poner la boleta en una máquina que la lea, la colocará en un sobre sellado. Deberá llenar sus datos y firmar el sobre.

Estas boletas selladas provisionales se regresarán la noche de las elecciones para su revisión en la Secretaría. En cuanto se revisen las boletas provisionales, serán turnadas al consejo escrutador a fin de ser contadas o rechazadas, dependiendo de si el votante califica o no.

SENADORES Y REPRESENTANTES (DIPUTADOS) FEDERALES

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS A SENADOR FEDERAL Y REPRESENTANTE FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS

(500 caracteres cada uno)

1. ¿Debe el Congreso mitigar el cambio climático? De ser así, ¿cómo? De no ser así, ¿por qué no?
2. ¿Qué acciones, si es que alguna, debe tomar el Congreso en torno a la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de salud?
3. ¿Cuál debe ser el papel del gobierno federal en la planeación de las emergencias de salud pública? Favor de explicar.
4. ¿Qué medidas, si es que alguna, debe adoptar el Congreso respecto a nuestro sistema inmigratorio?
5. ¿Constituye la supresión electoral un tema que el Congreso necesite abordar? Favor de explicar.
6. ¿Qué medidas, si es que alguna, deben adoptarse a fin de abordar los alegatos sobre injusticia racial sistemática?



Senador Federal Bob Walsh
CANDIDATO LIBERTARIO

1. El Congreso debe retirar los fondos a las dependencias que no reporten las emisiones producidas y las medidas tomadas para reducir emisiones. Las personas deben tomar las medidas voluntarias que consideren pertinentes. El Congreso no debe imponer cargas a la iniciativa privada a fin de mitigar efectos inciertos que tardarían decenios. En vez de ello, el Congreso debe permitir que nuestra

economía crezca mientras la tecnología avanza.

2. Los libertarios estamos a favor del libre mercado. Debemos ser libres de determinar nuestro nivel de seguro médico, nuestro nivel de servicio de salud, nuestros proveedores, nuestras medicinas y tratamientos, y nuestras opciones para poner fin a la vida. Debemos ser libres de adquirir seguro y atención en otros estados. El libre mercado ofrecería numerosas opciones, incluyendo competitivas opciones accesibles que sólo brinden seguro para catástrofes y sin las intervenciones más recientes. La calidad la calificarían individuos y grupos independientes.

3. La presente pandemia nos ha recordado que la

planeación central no funciona. A las empresas privadas les gusta competir por la respuesta más rápida ante una epidemia nueva, alentadas por el potencial de recompensas financieras. El Gobierno debe hacerse a un lado, no obstruir los avances como han estado haciendo en la actual pandemia los Centros para el Control de las Enfermedades (CDC) y la Dirección de Alimentos y Drogas (FDA) han hecho durante esta pandemia.

4. Si bien debemos fomentar la inmigración como beneficio a nuestra economía, las consideraciones más importantes son los derechos humanos. La libertad política y escapar de la tiranía exigen que los gobiernos no deban restringir irrazonablemente a las personas que crucen las delimitaciones políticas. La libertad económica exige el movimiento irrestricto de capital tanto humano como financiero a través de las fronteras nacionales.

5. Los derechos al voto están protegidos por las Enmiendas IV, XV, XIX y XXIV. El Congreso debe brindar al Departamento de Justicia fondos adecuados a efecto de investigar y ejercer acciones judiciales cuando se violen estos derechos.

6. El departamento de Policía debe mejorar su capacidad para detectar la práctica policiaca selectiva antes de que se convierta en un problema sistemático. La doctrina de inmunidad calificada

debe modificarse o abolirse. La mayoría de las jurisdicciones tienen demasiadas leyes triviales. Todas las leyes deben tener fecha de vencimiento.



Senador federal Mark V. Ronchetti
CANDIDATO REPUBLICANO

1. Si bien debe hacerse algo sobre el cambio climático, difiero de quienes creen que la respuesta consiste en dismantelar nuestra economía. Me opongo firmemente al New Deal Verde entre cuyos impulsores se encuentra mi oponente. El "New Deal Verde" destruiría nuestra economía, mientras los mayores contaminadores del mundo —India y China— siguen tranquilos. Sencillamente no funcionará el enfoque de quienes proponen el New Deal Verde. Yo apoyo un enfoque innovador dependiendo en el gas natural, la captura de carbono y las tecnologías emergentes se aprovecharían para combatir el cambio climático.

2. Aumentar y mejorar el acceso a la atención a la salud es posible estableciendo políticas que reduzcan los costos al tiempo que protejan la calidad y la variedad. Me opongo a un Medicare para Todos manejado

por el gobierno. Siempre protegeré la cobertura para las personas con condiciones preexistentes. En un estado como Nuevo México, para lograr dicha meta es crucial una mayor disponibilidad de la telemedicina. Todo estadounidense debe poder elegir el plan de atención médica y el doctor que desee, no el que el gobierno le asigne.

3. El gobierno federal debe tener lista una respuesta nacional para diversas emergencias de salud. Como hemos visto en el caso del COVID-19, resulta esencial que el gobierno tenga la capacidad de identificar, monitorear y controlar eventualmente los riesgos para la salud. Asimismo, el gobierno federal debe mantener un inventario nacional de recursos de salud pública a fin de estar preparado para intensificar la respuesta ante cualquier amenaza de salud, con rapidez.

4. Me opongo a la amnistía y respaldo los esfuerzos por proteger la frontera con barreras físicas, tecnología y un aumento de agentes de la patrulla fronteriza. La abundancia de drogas ilegales que llegan por la frontera está perjudicando a todos y este narcotráfico da pie a gran parte de nuestra epidemia delictiva. Me opongo a las leyes sobre ciudades santuario que permiten permanecer en el país a los inmigrantes ilegales que cometen delitos. La inmigración legal hizo grandioso a este país y necesitamos leyes con las

que quienes buscan el sueño americano puedan hacerlo legalmente.

5. El Congreso siempre debe estar monitoreando la seguridad electoral y defender unas elecciones libres y justas. Es importante que todos los ciudadanos estadounidenses tengan capacidad de votar a fin de que su voz pueda ser escuchada y definir su gobierno. Estoy a favor de la votación temprana, la votación por correo en ausencia y las casillas electorales satélite. A diferencia de mi contrincante, apoyo las leyes de identificación de los votantes a fin de prevenir el fraude electoral.

6. Respaldo las reformas con sentido común y tenemos que sacar a los malos elementos. Creo que la mayoría de los policías son buenas personas y me opongo firmemente a reducir los fondos policiacos. Apoyo la iniciativa del senador Tim Scott con la que se prohibirían las órdenes judiciales con las que se permite entrar sin tocar y apretar el cuello y se requerirían cámaras corporales. Asimismo, nuestros policías de Albuquerque ya han adoptado numerosas reformas dirigidas a proteger mejor los derechos y la seguridad de toda la ciudadanía, y yo me enorgullezco de contar con el respaldo de la Asociación de Agentes de Policía de Albuquerque.





**Senador Federal
Ben R. Lujá
CANDIDATO
DEMÓCRATA**

1. No podemos esperar que otra generación actúe sobre el cambio climático. En el Congreso, yo presenté el Decreto Estándar de Energía Limpia con el fin de que en los 2050's las compañías eléctricas usen energía 100% limpia y soy el autor del Decreto IMPACT Para la Energía a fin de ampliar las inversiones en las organizaciones que trabajan a efecto de proteger nuestros terrenos públicos y fortalecer las regulaciones dirigidas a proteger nuestro aire y nuestra agua. Haciendo hoy inversiones inteligentes en energía limpia, podemos crear empleos con buenos salarios y garantizar los cambios necesarios para proteger nuestro medio ambiente.

2. La atención de la salud es un derecho humano y por eso a lo largo de mi carrera he luchado por ampliar la atención de la salud. Soy el autor del Derecho Estatal de Opción Pública, el cual permite a la gente adquirir programas de Medicaid estatales. En el Congreso, voté a favor de leyes destinadas a reducir los precios de los fármacos recetados y poner fin a los cobros médicos sorpresivos, todo al tiempo de luchar por recursos para mejorar la calidad y la accesibilidad de la atención de la salud de los neomexiquenses de las zonas rurales.

3. Esta pandemia ha demostrado que el gobierno federal debe tener la capacidad para responder en forma eficaz a las emergencias de salud pública. Una crisis como el COVID-19 requiere una respuesta federal integral. En vez de ello hemos visto un presidente sin liderazgo,

lo cual ha dado como resultado pérdidas masivas de vidas. El gobierno federal debe desarrollar y prepararse para implementar planes, a efecto de controlar la propagación de brotes coordinándose con todos los 50 estados y resurtir las existencias de equipo médico.

4. Nuestro sistema inmigratorio está fundamentalmente roto. El Congreso necesita promulgar una reforma migratoria integral — que incluya una vía a la ciudadanía—, proteja a los DREAMers y brinde nuevamente humanidad a nuestras políticas migratorias. Debemos actuar de inmediato a fin de garantizar que se protejan los derechos de migrantes y refugiados poniendo fin a las separaciones de familias y las políticas de Permanecer en México implementadas por la administración Trump.

5. Definitivamente el Congreso, que tiene la obligación de proteger los derechos del pueblo estadounidense, debe abordar la supresión electoral. La supresión electoral es una amenaza para nuestra democracia. En el Congreso yo respaldé el Decreto John Lewis por el Avance de los Derechos a Votar dirigido a restablecer el Decreto de los Derechos a Votar invalidado por la Corte Suprema. Introduje asimismo el Decreto por los Derechos a Votar de los Estadounidenses Nativos, a fin de crear salvaguardas para que se eliminen las trabas que los votantes nativos estadounidenses enfrentan en las urnas.

6. Si bien los eventos recientes han arrojado luz al respecto, en nuestro país la injusticia racial sistemática constituye un problema generalizado. A fin de abordar las causas de raíz de esta injusticia, debemos reconocer que es una injusticia real y hacer algo. Invito a la gente a involucrarse y ofrecerse como voluntarios en las organizaciones que están trabajando incansablemente para

combatir el racismo. También debemos manifestarnos en contra del racismo, hacer que nuestras voces se escuchen y, lo más importante, salir y votar a fin de elegir líderes que luchen por hacer nuestro país...

**REPRESENTANTES
(DIPUTADOS) FEDERALES**

Los candidatos deben tener por lo menos 25 años, siete años como ciudadanos de Estados Unidos y deben ser habitantes de Nuevo México. La Cámara de Representantes de Estados Unidos cuenta con 435 miembros, de los cuales Nuevo México tiene derecho a tres. La gestión es de dos años.



**Representante Federal
Yvette Herrel
CANDIDATA
REPUBLICANA**

1. Las propuestas que se encuentran actualmente en el Congreso, incluso el peligroso y fuera de lugar “New Deal Verde” no son soluciones aceptables. Los agricultores, ganaderos e industrias de la extracción de Nuevo México han administrado bien la tierra, porque es su medio de vida. Debemos seguir aprovechando e invirtiendo en la tecnología y la innovación que han permitido menos emisiones —no castigar o regular a muerte a quienes crean nuestros empleos.

2. Necesitamos reducir el costo de la atención de la salud adoptando soluciones de libre mercado que permiten a los proveedores competir por los negocios que generamos. Cuando compiten, baja el costo, aumenta la calidad y los pacientes salen ganando. La transparencia representa otra clave para garantizar que disminuyamos el costo verdadero de los tratamientos y los

procedimientos. Los pacientes y sus familias deben ver y entender lo que se les cobra y poder negociar precios más bajos —a fin de que los proveedores rindan cuentas.

3. En el preámbulo de la Constitución, se describe la necesidad de nuestro gobierno de “prepararse para la defensa común, fomentar el bienestar general”. Creo que uno de los propósitos fundamentales de nuestro gobierno federal es preparar a nuestro país para las emergencias de salud pública y los desastres naturales. Debemos estar siempre en búsqueda de prácticas innovadoras dirigidas a mantener a salvo a los estadounidenses y brindar a los estados amplios recursos para que puedan cumplir en forma efectiva las órdenes de emergencia.

4. El Congreso necesita dejar de posponer las soluciones de fondo y de tratar como pieza política a nuestro sistema inmigratorio, porque los actos del gobierno están afectando a personas reales. Necesitamos reformar de arriba abajo el sistema, protegiendo la frontera, proporcionando una solución a largo plazo para el DACA y mejorando el programa de visas para trabajadores huéspedes a fin de que los patrones y productores estadounidenses puedan tener acceso a la mano de obra que necesitan al tiempo de brindar empleos para los inmigrantes que se encuentren listos, dispuestos y sean capaces de trabajar legalmente.

5. El Congreso tiene el deber de proteger el derecho a votar en elecciones libres y justas que cada ciudadano estadounidense lícito y en edad de votar tiene.

6. Independientemente de la forma que adopte la injusticia racial, en todo nivel de Estados Unidos nuestro gobierno siempre debe oponerse a ella y contenerla.



**Representante Federal
Xochitl Torres Small
CANDIDATA
DEMÓCRATA**

1. Las consecuencias del cambio climático son reales, muchas de las cuales estamos experimentando ya en Nuevo México. Por eso voté a favor de volver a ingresar al Pacto Climático de París y presenté iniciativas con las que se mejoraría y actualizaría nuestra infraestructura hidráulica y apoyo medidas con las que aumentaría la captura de gas metano. A fin de combatir el cambio climático, necesitamos una diversidad de colaboradores a efecto de llegar a soluciones para una producción energética responsable, la conservación de la energía y la captura del carbono.

2. Hoy más que nunca, debemos hacer que nuestros servicios de salud estén disponibles y sean accesibles a los neomexiquenses independientemente de dónde radiquen. Por eso apoyé el Decreto CARES, a fin de garantizar pruebas gratis a las personas y brindar respaldo para fortalecer nuestra estructura de servicios de salud. Antes de la propagación del COVID-19, presenté el Decreto MOMs Rurales con el propósito de aumentar el acceso a los servicios de salud materna de las madres embarazadas y luché por otorgar a Medicare el poder para negociar precios más bajos en los medicamentos.

3. Me enorgullece haber colaborado con republicanos, demócratas y el presidente Trump a fin de promulgar el Decreto CARES que brindó apoyo a los servicios rurales de salud y a las pequeñas empresas. Desafortunadamente —y a pesar de mis esfuerzos— no respaldó directamente a los gobiernos locales ni

a los servicios esenciales brindados por éstos. Seguiré presionando en busca de alivio y apoyo para los servicios locales, así como inversiones para reconstruir Nuevo México.

4. Nuestros sistemas de inmigración y seguridad fronteriza no funcionan y necesitamos soluciones firmes, inteligentes y justas para arreglarlos. Es la razón de que voté a favor de la resolución HR 6 para ofrecer a los DREAMers una vía hacia la ciudadanía y contribuí en la presentación del Acta por la Modernización de los Trabajadores Agrícolas con el fin de mejorar nuestro sistema de visas H2A. Una frontera segura estimula mediante el comercio y la inmigración legales a comunidades vigorosas, razón por la cual presenté iniciativas destinadas a poner un alto al tráfico de drogas y de personas en nuestros puertos de entrada y voté a favor de más jueces de asilo.

5. El Congreso debe hacer lo que le corresponde a fin de garantizar que todos los ciudadanos tengan la capacidad de ejercer su derecho a votar y hacer escuchar su voz. Debemos trabajar a fin de que nuestras elecciones se realicen con protección y seguridad, y de que eliminemos las barreras para participar en nuestro proceso democrático. Me enorgullece haber votado a favor del Acta de Derecho por el Avance de los Derechos a Votar a fin de contribuir a garantizar que nadie quede excluido de nuestra responsabilidad más fundamental como ciudadanos.

6. Como neomexiquenses, conocemos que fortaleza está nuestra diversidad. Pero sabemos asimismo que debemos hacer más en torno al racismo sistemático, por lo cual apoyé el Decreto George Floyd por la Justicia Policiaca. Debemos dedicarnos a unir a la gente, incluyendo a las fuerzas del orden, para forjar comunidades fuertes donde se reconozcan y se respeten las perspectivas.





Representante Federal Steve Jones
CANDIDATO DTS

1. ¡Definitivamente! Mitigar puede prevenir una mayor contaminación del aire y mitigar la contaminación actual. El primer paso es dejar de politizar el tema. El segundo es elevar los costos de venta de todos los productos de hidrocarburo mediante un gravamen federal. El tercer paso es aplicar la tecnología a fin de sanear y descontaminar. No

estoy a favor de drásticas medidas de prevención que provocarían pobreza. El cuarto paso es sancionar a los países que generen más contaminación.

2. El Congreso debe dejar de ceder ante la Asociación Médica Americana y crear competencia a precios más bajos. Los estadounidenses deben tener derecho a buscar servicios médicos en Canadá y en México. En última instancia, el deterioro en la salud de los estadounidenses hará que cualquier sistema único de pago fracase. El meollo no debe ser quién está pagando los servicios de salud sino cómo poner

alto a los descontrolados aumentos en los costos de los servicios de salud. No arruinen al Medicare incluyendo a todo el mundo.

3. Para empezar, durante una pandemia no hay que enfrascarse en un estancamiento tan partidista como los juicios políticos. Los demócratas y republicanos necesitan sacar a la política de las respuestas de emergencia. Estoy seguro de que la atención del gobierno está en la pandemia pero qué, dónde y cuándo será la próxima emergencia. Tenía entendido que estaba destinándose mucho tiempo y dinero

en la respuesta de emergencia, si no por qué no. El votante y los periodistas deben insistir en que los lineamientos para las emergencias de salud pública sean apartidistas.

4. Es responsabilidad única de nuestro gobierno federal, no de algún estado, condado o ciudad. El sistema inmigratorio de Estados Unidos ha esclavizado a quienes entran a nuestro país para beneficio de los patrones que quieren mano de obra BARATA. Es la nueva mentalidad tipo plantación. Paso 1: aprobar un nuevo salario mínimo de \$15 la hora para los trabajadores. Paso 2: crear un Sindicato

de Trabajadores Migrantes "UIL", en el cual deban registrarse todos los trabajadores inmigrantes. Paso 3: imponer sanciones económicas al patrón y al inmigrante que violen la ley.

5. Todos los aspectos de la votación deben mejorarse a través de la tecnología existente. Debe implementarse un sistema nacional en todos los niveles donde se registren votantes, verificando si los votantes califican y permitiendo votar de manera que la seguridad se eleve y el costo se reduzca. Debemos aprovechar la pandemia para motivar a innovar sin suspender los derechos civiles.

6. Por qué adoptar un enfoque tan cerrado de un tema mucho más amplio. La xenofobia es el meollo de gran parte de la desconfianza, el temor y el odio. Crear un tema tan politizado como éste sólo contribuye a la división.

Yo he viajado por el mundo entero y la xenofobia es universal. Antes de que la "corrección política" rebasara a la ciencia, había sociólogos que abordaban el tema como una ciencia humana. Desde la prehistoria hemos sido genéticamente programados para temer a las personas que son diferentes a nosotros. La gente enojada que grita alto...

CARGOS LEGISLATIVOS DEL ESTADO DE NUEVO MÉXICO

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS A SENADOR ESTATAL Y REPRESENTANTE (DIPUTADO) ESTATAL

(500 caracteres cada una):

1. ¿Cuentan las escuelas públicas con fondos adecuados a fin de proporcionar experiencias sólidas de aprendizaje y con infraestructura adecuada durante esta pandemia?
2. ¿Qué medidas, si es que alguna, debe tomar el Estado para mitigar el impacto del cambio climático?
3. Explique el grado hasta donde el público debe participar en el proceso de redistribución a efectuarse en el 2021.
4. ¿Qué acciones destinadas a crear flujos de ingresos más estables para el gobierno estatal respaldaría usted?
5. ¿De qué maneras, si es que alguna, debe reformarse el sistema fiscal de Nuevo México? Explique.

SENADOR ESTATAL DE NUEVO MÉXICO

Senador Estatal Distrito 31

Joseph Cervantes
CANDIDATO DEMÓCRATA

No se recibió respuesta

Senador Estatal Distrito 31

John Thomas Roberts
CANDIDATO REPUBLICANO

No se recibió respuesta

Senador Estatal Distrito 34

Darren Murray Kugler
CANDIDATO DEMÓCRATA

1. No. Nuevo México es el 50avo en tantas categorías —especialmente relativas a nuestros niños— que durante esta crisis necesitamos concentrarnos en alimentar a todos los menores de Nuevo México. Durante esta pandemia las escuelas deben estar brindando nutrición básica a los alumnos. Los severos impactos económicos de la pandemia nos acompañarán hasta el 2021.

2. Ninguno. Demasiado tarde para mitigar esos impactos. Es hora

de centrarse en la adaptación a un medio ambiente muy hostil. Podemos dar a nuestros hijos las habilidades que necesitarán para tener una oportunidad para sobrevivir si así lo decidimos.

3. No. (Eso requiere negociaciones, el acuerdo de otros y mucha suerte en la selva legislativa. Y eso es solo el mínimo requisitos para que yo pueda discutir de manera relevante cualquier parte del proceso de Gerrymandering también conocido como redistribución de distritos)

4. Mantener el status quo.

5. La mejora no es probable durante esta pandemia. Tendremos suerte de mantener nuestro sistema de salud rural funcionando durante esta pandemia. Muchos de esos sufriendo y muriendo de Covid-19 trabajadores de Nuevo Mexico son trabajadores de cuidado de la salud. Los pueblos pequeños de Nuevo Mexico seguirán teniendo recursos de cuidado de salud inadecuados, especialmente doctores, enfermeras, personal hospitalario. Deberíamos enfocarnos en la prestación de servicios médicos de transporte de áreas rurales para llegar

a la atención médica en clínicas y hospitales.



Senador Estatal Distrito 34
Ron Griggs
CANDIDATO REPUBLICANO

1. Cuando en una pregunta se emplean las palabras/frases "fondos adecuados" e "infraestructura adecuada" se pretende una respuesta negativa. En la demanda Yassie se señaló que el Estado no financia "en forma adecuada" la educación, pero no se explicó lo que eso significaba. En el 2019, el Estado destinó 500 millones de dólares más a los fondos educativos. La pandemia ha cambiado dramáticamente la manera como brindamos los servicios educativos y, francamente, aún desconocemos si los fondos estén dirigiéndose a los rubros correctos.

2. Cuando la gente habla sobre el cambio climático en Nuevo México de inmediato habla de suspender la producción de gasolina y gas en nuestro estado.

Dicha industria genera más de la mitad de nuestros ingresos. La industria ha elevado su producción reduciendo al mismo tiempo su huella de carbono y continuará reduciéndola si colaboramos para encontrar soluciones razonables. Pero mientras seguimos adelante y pedimos más y más energía verde necesitamos estar conscientes de que la energía verde no produce los ingresos ni la energía confiable que Nuevo México necesita.

3. La redistribución debe importarnos a todos. Es la primera vez que tendré algo que ver en alguna toma de decisiones. No sé cuál sea el papel actual del público así que realmente no puedo decir qué debe o no debe cambiarse. Los legisladores son los representantes que elegimos, por lo cual deben mantenerse en contacto con nosotros mientras continúa el proceso.

4. Debieron haber preguntado nada más cuáles impuestos creo que deben subirse o crearse. No estoy a favor de subir los impuestos, pero al reformar el código fiscal podría haber ciertos ajustes/cambios. Debemos estar conscientes del

efecto que modificar cualquier porción del sistema fiscal tiene en nuestros ciudadanos y nuestros gobiernos locales antes de pensar en gravámenes más altos o nuevos. La primera opción aún debe ser reducir la magnitud del aparato gubernamental. La División de Vehículos a Motor (MVD) parece buen candidato —lleva meses cerrado— quizá haya mejores formas de hacer ese trabajo.

5. En Nuevo México los servicios de salud son y continuarán siendo un desafío debido a la cantidad de personas que no viven en las zonas metropolitanas o cerca de éstas. Necesitamos preparar más médicos familiares que puedan atender las necesidades de nuestras poblaciones rurales y de las afueras de las ciudades. El plan necesita ser diseñado por nuestros doctores, enfermeras, quiroprácticos y prestadores de servicios de medicina alternativa y necesita hacerse pronto porque los temas sobre el ámbito de la práctica constituyen algunos de los problemas más delicados y difíciles que afrontan las legislaturas.





**Senadora Estatal
Distrito 35
Crystal R. Diamond
CANDIDATA
REPUBLICANA**

1. Como miembro de una mesa directiva escolar y testigo de primera fila de un sistema estatal escolar que está fallando, creo que debemos satisfacer mejor las necesidades en materia de tecnología, especialmente en los distritos escolares rurales y remotos, aumentar el acceso a los servicios sociales y de salud mental y asegurarnos de que nuestros maestros reciban los recursos necesarios dentro y fuera del aula.

2. Las regulaciones estatales que abordan el cambio climático en Nuevo México han dado pie a costos financieros más altos y a mayores precios en la energía para las familias trabajadoras. Debemos seguir diversificando nuestras fuentes energéticas al tiempo de seguir respetando la capacidad de las familias trabajadoras para costear dichas fuentes.

3. El rediseño de los distritos legislativos, lo cual la ley federal estipula hacer después del censo, permite que cada distrito represente una población igual. Es importante que el público tenga una participación activa colaborando en el proceso de definir las líneas limítrofes a fin de evitar favorecer a algún partido y garantizando que se represente a las comunidades enteras sin partirlas.

4. Apoyo la innovación en nuestras universidades de investigación, laboratorios nacionales y el sector privado.

Debemos fomentar las ciencias biológicas, las tecnologías avanzadas, la producción de energía y el espacio aéreo reduciendo los trámites burocráticos a fin de estimular a las empresas recién formadas.

Apoyo el Acta para el Desarrollo Económico Local y el Programa de Incentivos para la Capacitación Laboral que ayudan a fomentar dichas industrias.

5. Aumentar el acceso y costeabilidad del programa de servicios de salud, específicamente en las zonas rurales, necesita ser prioridad legislativa. Debemos hacer algo sobre la escasez de transporte al tiempo de incrementar el uso de farmacias por internet y telemedicina. Podemos abordar los números a la baja de prestadores de servicios de salud dando incentivos para completar las residencias médicas en zonas rurales.



**Senador Estatal
Distrito 35
Neomi Martínez-Parra
CANDIDATA
DEMÓCRATA**

1. La administración Martínez destinó tan pocos fondos a la educación que violó la Constitución de NM. Los legisladores de ambos partidos deben hacer cuanto esté en su poder por mejorar el financiamiento de la educación y nuestra lamentable posición a nivel nacional. Las dos últimas sesiones legislativas constituyeron un inicio en la dirección correcta, pero los fondos siguen siendo inadecuados durante la pandemia y más adelante. Creo que debe recurrirse al Fondo Permanente de Subsidios para Tierras, destinado sólo para momentos difíciles. Si esta pandemia no representa una emergencia para nuestro estado, ¿entonces cuál?

2. NM no sólo debe unirse al movimiento por la energía limpia y renovable en Estados Unidos; debe convertirse uno de sus líderes. Los mandatos recientemente promulgados sobre energía renovable son

un enérgico banderazo dirigido a abordar el cambio climático. El estado tiene que analizar detenidamente medios para preparar y capacitar a nuestra mano de obra a fin de que cambie de empleos que dependen de combustibles fósiles a empleos bien pagados de energía limpia en las industrias eólica y solar. El cambio climático es real. Hace mucho tiempo que es hora de ejercer un liderazgo legislativo responsable.

3. La democracia estadounidense se diseñó para establecer distritos legislativos con justicia —en forma apartidista—. En las últimas décadas, la justicia y el apartidismo se esfumaron. A fin de garantizar que los neomexiquenses participen de manera equitativa en la elección de sus representantes, quizá un proceso más transparente de redistribución, controlado por comisiones independientes, constituya un paso en la dirección correcta. Las comisiones de redistribución pueden usar nuevas tecnologías a fin de incorporar en sus decisiones de redistribución las inquietudes sociales y regionales importantes.

4. Necesitamos diversificar los ingresos, incluyendo la marihuana de consumo recreativo y la energía limpia.

En el 2019 Colorado recabó impuestos sobre marihuana por más de \$300 millones dirigidos a apoyar a los jóvenes y la salud pública, los servicios de salud mental y los gobiernos estatales y locales. Los ingresos disponibles para gasto de capital y de impuestos nuevos procedentes de la marihuana recreativa y la energía limpia podrían ayudar a saldar el presupuesto sin recortes universales extensos. Mientras tanto, necesitamos atraer negocios nuevos y apoyar el turismo, incluyendo turismo al aire libre y ecoturismo...

5. Me gustaría ver una coalición de funcionarios municipales, del condado,

estatales y federales que organicen los recursos e inviertan en centros de salud rurales y servicios en todo el distrito. Lo anterior incluye garantizar que en Nuevo México los servicios rurales de salud cuenten con fondos y apoyo totales. Si bien las arcas de gasto de capital podrían verse limitadas durante los próximos años, lucharé por amarrar fondos para proyectos de edificios donde se ubiquen centros regionales de salud rural.

**Senadora Estatal
Distrito 36
Kimberly A Skaggs
CANDIDATA
REPUBLICANA**

No se recibió respuesta



**Senador Estatal
Distrito 36
Jeff Steinborn
CANDIDATO
DEMÓCRATA**

1. Si bien hemos avanzado en lo relativo a brindar mayores recursos para ayudar a que los estudiantes triunfen y respaldar a los maestros, hace falta hacer más. Durante esta pandemia, específicamente, tenemos una gran desigualdad digital que impide a demasiados alumnos el acceso a la educación en línea. También las escuelas necesitan mayores recursos a fin de ayudar a estudiantes, maestros y personal a mantenerse seguros en las instalaciones. Dadas las limitaciones financieras del estado para brindar dichos recursos, el gobierno federal necesita colaborar más.

2. Nuevo México ha avanzado notablemente en la reducción de las emisiones de carbono y debemos dar celeridad a este trabajo. Específicamente, yo he presentado iniciativas para otorgar a ciudades, condados y tribus la capacidad de adquirir energía con quien gusten

en vez de la opción a la que nos vemos obligados a comprarle. Dicho modelo conocido como energía de opción local contribuiría a seguir reduciendo nuestra huella de carbono al tiempo de brindar a los neomexiquenses opciones energéticas a menor costo.

3. Es hora de que NM cree una comisión independiente de redistribución dirigida a crear distritos legislativos más equitativos y efectivos. El actual sistema de redistribución permite a la Legislatura crear sus propias líneas limítrofes a fin de proteger el futuro político en vez de agrupar a votantes y ciudadanos maximizando la representación comunitaria. Debido a que actualmente no tenemos implementado dicho sistema, apoyo los esfuerzos en curso por crear una iniciativa ciudadana para asistir en este proceso a la legislatura.

4. A lo largo de los años Nuevo México ha disminuido sus ingresos por dar tratamiento especial a los ricos y a intereses empresariales especiales. Necesitamos ser parejos y tratar de manera más justa a todos los ciudadanos y asegurarnos de poder ofrecer el nivel de servicios necesarios a fin de para crear un estado más próspero.

5. Está muy clara nuestra necesidad colectiva de servicios de salud confiables y móviles. Los gobiernos estatal y federal deben abocarse a conseguir cobertura médica disponible para todos los ciudadanos e implementar estrategias para reducir costos. A fin de lograrlo, necesitamos ofrecer la alternativa de un seguro de "opción pública", reducir los costos que se pagan a las aseguradoras y la industria farmacéutica, requerir cobertura en los servicios de medicina preventiva y elevar el número de profesionales de la salud que presen sus servicios.



**Senador Estatal
Distrito 37
David W Gallus
CANDIDATO
REPUBLICANO**

1. Nuevo México tiene una tasa de 25 a 30% de deserción en las preparatorias públicas y gasta \$10,000 a \$16,000 anuales por estudiante. En los 40 años de operaciones de una escuela privada local, la Escuela Cristiana del Valle de Mesilla, se han graduado todos los estudiantes. Y el costo sólo ha sido de \$5,000 por alumno. Nuevo México está clasificada en el peor lugar del país en educación de nivel Pre-K hasta el 12avo grado. El presidente Trump y la secretaria de Educación DeVos están proponiendo un programa de vales deducibles de impuestos para Elección Escolar. Que decidan los padres, no los gobiernos ni los sindicatos.

2. El cambio climático ocasionado por el hombre es un engaño. Los que hablan del Día del Juicio dicen que tenemos demasiado CO2. Eso es una mentira, tenemos muy poco CO2. Nuestras plantas están muriéndose por falta de CO2. Otra mentira: el CO2 eleva la temperatura del planeta. Incorrecto... el aumento en la temperatura del agua oceánica eleva la cantidad de CO2 en la atmósfera. El Sol cambia de forma cíclica la temperatura del planeta y estamos saliendo de una mini Era del Hielo con temperaturas que subirán ligeramente. Sigamos a la Ciencia de Verdad.

3. La redistribución debe ser geográfica y no política. Debe hacerse dividiendo a la población mediante líneas rectas y formas sencillas casi perfectas. Las divisiones deben informarse totalmente al público antes de ser permanentes, para que se debatan entre la gente.



4. Nuevo México es el tercer estado más rico del país en recursos naturales y minerales. Aprovechemos los recursos naturales, incluyendo carbón, petróleo, gas y minerales. Cuando esté en auge la industria del petróleo y del gas, creemos un fondo especial destinado a ayudar durante los tiempos de vacas flacas. Nuestra legislatura pasada no sólo gastó todos los fondos del superávit producto del auge, sino que también subió los impuestos. Cuando se gasta de más, la única manera de equilibrar el presupuesto es poniendo impuestos a la gente. Eso no es falta de dinero, es mala administración.

5. Permitamos que la competencia del libre mercado ofrezca la mejor calidad de servicios de salud al mejor precio. Saquemos al gobierno del negocio de los servicios de salud y permitamos a la gente elegir quién le presta servicio. La Administración de Veteranos es un buen ejemplo sobre la forma en que el gobierno echó a perder ese sistema de salud; nuestros excombatientes sufrieron terriblemente. Ellos son nuestros héroes.



Senador Estatal Distrito 37
William P Soules
CANDIDATO
DEMÓCRATA

1. No. Seguimos destinando fondos insuficientes a nuestras escuelas, como desde hace años. Empezamos a revertir dicha tendencia durante la sesión de 60 días, pero entonces llegó el COVID-19 y dimos marcha atrás en dicha inversión de la sesión especial dedicada a arreglar el faltante presupuestal ocasionado por el virus. Durante la próxima sesión necesitamos proteger los fondos educativos y hacer inversiones adicionales en el futuro del estado

financiando en forma completa nuestras escuelas.

2. El cambio climático es real y en su mayor parte causado por el hombre. Necesitamos adoptar rápidamente alguna combinación sustentable de energía solar, eólica y geotérmica. Por suerte, en dichas áreas NM posee grandes recursos sin explotar. El estado puede dar incentivos a las transiciones, y planear leyes y regulaciones que nos acerquen a un futuro más limpio.

3. Creo que debemos tener un comité independiente de redistribución que haga recomendaciones para la misma. Se deben incluir audiencias públicas y transparencia. El proceso siempre será político pero deben diseñarse distritos que representen a las personas que vivan ahí y no a los funcionarios titulares de los cargos públicos o a los deseos de los partidos políticos.

4. NM necesita diversificarse recurriendo menos a los combustibles fósiles y más a la energía sustentable. Las comunidades saludables promueven asimismo ingresos estables y por lo tanto inversiones en nuestro pueblo. Debemos incrementar las inversiones en la educación superior y los empresarios que deseen establecer compañías en el estado. También debemos invertir en programas para la primera infancia como estrategias a largo plazo en apoyo a la sustentabilidad.

5. Respaldo los esfuerzos por establecer el Plan de Salud de NM (de momento no recuerdo el nombre). Hemos destinado fondos para estudiar el plan y los ahorros y ya debemos tomar medidas de acuerdo con los resultados.



Senadora Estatal Distrito 38
Carrie Hamblen
CANDIDATA
DEMÓCRATA

1. No, no cuentan con ellos. Estamos viendo a comunidades rurales batallar por la falta de infraestructura tecnológica y el acceso a computadoras, y a la educación básica por la forma de lidiar con el aprendizaje a distancia. Además, los maestros están trabajando más horas de las regulares a fin de garantizar que sus alumnos tengan la mejor experiencia de aprendizaje permaneciendo en casa. Necesitamos destinar más fondos para la tecnología, el respaldo de los maestros y los recursos en el aula.

2. Creo que necesitamos apoyar más nuestros proyectos solares comunitarios, los incentivos fiscales para los vehículos eléctricos, las estaciones de recarga en las carreteras principales, un transporte público más eficiente, medios creativos de aprovechar el gas metano, la capacitación laboral y a los trabajadores del gas desplazados por los recortes en las refinerías, y respaldar la industria de la energía renovable a través de manufactura y de proyectos accesibles para las iniciativas de vivienda para personas de bajos ingresos.

3. Tenemos ante nosotros el desafío potencial de registrar cifras precisas en el censo y ello se reflejará en la redistribución. Sin embargo, al entender la posibilidad de que numerosos distritos del estado se hayan diseñado favoreciendo a algún partido, necesitamos involucrar al público en el proceso de redistribución debido a que durante los próximos 10 años se afectarán elecciones, políticas y la disposición de recursos. También necesita hacerse una campaña de educación pública a fin de informar a los electores sobre la función de la redistribución y garantizar una representación apropiada.

4. El Impuesto sobre Recibos Totales necesita modificarse. Crea una

capa extra de impuestos para los vendedores, propietarios únicos y contratistas. Aunque al gobierno estatal le otorga un ingreso estable, necesitamos diseñar medios alternos para complementar dicho ingreso sin castigar a nuestros negocios locales. Debemos reconsiderar reformar nuestros impuestos corporativos, diseñar una estructura de tasas fiscales más eficaz y adoptar otras formas de generación de ingresos.

5. Como estado, necesitamos hacer varias cosas para mejorar nuestras opciones de servicios de salud. Primero, aumentar el transporte desde las zonas rurales del condado a fin de que sus habitantes puedan tener acceso a las citas médicas. Y, como estamos viendo, las opciones de telesalud se han vuelto la norma en las consultas de los doctores y sin embargo en nuestra comunidad existen personas que no tienen acceso a esos recursos o no saben utilizarlos. Necesitamos brindar educación y capacitación a los hogares con esas limitaciones.



Senador Estatal Distrito 38
Charles Richard Wendler
CANDIDATO
REPUBLICANO

1. No. La pandemia ha cambiado el ambiente escolar. La tecnología es indispensable para la comunicación entre maestro y alumno. No todos los alumnos tienen acceso ni a la tecnología ni a la infraestructura. Especialmente las comunidades rurales. Además, quizá también los maestros necesiten más entrenamiento para esta clase de instrucción. Profesionalmente, pase 37 años como maestro y administrador y me siento competente y con más experiencia que algunas otras personas en este tema.

2 Este tema ha

sido controversial por bastante tiempo. Las predicciones hasta hoy no se han realizado. Como con cualquier posible calamidad, hay que observar y analizar. Sí se deben de tomar precauciones, pero no llegar al extremo.

3. El público debería tomar parte en el proceso del cambio de distritos. Esto se trata de control político, y proteger las voces de la minoría. La gente de varias comunidades se puede unir y comunicarse con su legislador a ver si van a seguir siendo representados con justicia. No todas las comunidades tienen los mismos temas. Como individuos, mantenerse enganchados con el rediseño de mapas políticos. ¿Será justo? O, ¿será su voz diluida?

4. Anteriormente, las industrias de los bosques y las minas han estado disponibles en el pasado en grados apreciables. La Agricultura provee el 13% de ingresos. Pero estos y otros sectores han sido perjudicados por las regulaciones que impone el gobierno. Al mismo tiempo, limitando sus contribuciones financieras. La actividad del gobierno podría enfocarse en fomentar un ambiente para animar a más empresarios. Quienes toman riesgos crean trabajos. La acción del gobierno puede alentar la manufactura. Que son los cimientos para una economía fuerte.

5. Como ex maestro de Biología, siempre creí que no poníamos suficiente atención ni tiempo a la enseñanza de la salud, nutrición y mantenimiento de nuestro cuerpo, especialmente con nuestros jóvenes. La educación es la clave. Pero es necesario que haya una fuerte conexión a lo que se aprende y lo que se practica. La Estructura Humana es sorprendente y dado el cuidado correcto funcionara, mayormente como fue diseñada, con excepción de enfermedades genéticas o factores accidentales. Hay recursos de apoyo disponibles: Medicaid,

organizaciones sin fines de lucro y fundaciones.

REPRESENTANTES ESTATALES DE NUEVO MÉXICO



Representante Estatal Distrito 33
Micaela Lara Cadena
CANDIDATA
DEMÓCRATA

1. Las escuelas no estaban bien financiadas antes del COVID, y este año han empeorado las disparidades en la equidad educativa. La Ayuda Impact debe regresarse de manera justa a algunos de nuestros estudiantes con mayores necesidades, mientras aumentamos en general los fondos a fin de que puedan tener éxito más alumnos, ya sea en línea o en persona. Como madre trabajadora con hijos tomando clases virtuales, sé lo importante que resulta mejorar el acceso a internet a lo ancho de nuestras comunidades. Para que tengan éxito los estudiantes, su capacidad para conectarse a un aula es algo obligado.

2. Debemos continuar abordando el cambio climático aumentando la eficiencia del consumo de energía en nuestro estado. En general, creo en fomentar colaboraciones responsables y con respuestas con la industria del petróleo y el gas, conforme reducimos nuestra dependencia en los fondos generales que la industria genera para nuestro estado. Especialmente, también debemos avanzar hacia la supervisión y la regulación apropiadas a fin de proteger la salud y el bienestar de nuestro medio ambiente y de los neomexiquenses afectados por nuestras industrias de extracción.

3. El proceso de redistribución del 2021 se desarrollará en el marco de las reglas y procedimientos legislativos más transparentes que hemos

tenido en la historia de Nuevo México. Las sesiones legislativas llevan varios años transmitiéndose vía internet y actualmente también se archivan. Como siempre, el público podrá involucrarse en el proceso de nuestro comité legislativo que permite colaboraciones del público. A diario, se invita a los neomexiquenses a expresar ante sus legisladores y los miembros en general del cuerpo legislativo sus ideas, inquietudes y preguntas.

4. La reforma impositiva es una forma tangible de continuar construyendo flujos de ingresos estables para las décadas que vienen. Mientras muchos hacen grandes promesas sobre ingresos imaginarios que nunca suceden, no hay una industria o flujo de ingresos que lo cure todo y traiga todo el dinero que necesitamos. Saliendo del COVID-19, es más crucial que nunca estar invirtiendo en negocios pequeños y locales. Siempre fueron el soporte de la creación de trabajos, desarrollo económico y dinero en impuestos GRT a lo largo de nuestras comunidades.

5. Debemos financiar completamente el programa Medicaid en NM en vista de los déficits de ingresos, sobre todo ahora que con el COVID ha crecido el número de neomexiquenses que califican para el Medicaid. A largo plazo, el aumento en los costos de los servicios de salud sigue preocupando seriamente a demasiadas de nuestras familias. Esta crisis ha expuesto defectos en nuestro sistema de salud, en especial para las familias rurales y alejadas. Necesitamos rediseñar estos sistemas a fin de que algún día los neomexicanos puedan recibir la atención que necesitan, cuando la necesiten.



**Representante Estatal Distrito 33
Beth E Miller
CANDIDATA
REPUBLICANA**

1. El COVID-19 ha expuesto desigualdades entre escuelas y estudiantes, sobre todo relativas a la tecnología. Alumnos que están en zonas geográficamente aisladas tal vez no cuenten con internet o no tengan computadoras. Creo que a nivel distrital y estatal hace falta invertir en infraestructura. ¡Es necesario actuar ya con decisión! Debemos gratitud a los directivos y maestros que afrontaron estos retos logísticos y dieron la cara para satisfacer las necesidades de todos los niños. Al hacerlo, ¡nuestros hijos serán los ganadores de esta crisis!

2. El aire y el agua limpios en un medio ambiente donde se puede vivir son algo posible. Yo propongo tecnología avanzada en investigación y desarrollo combinando recursos verdes con la producción de petróleo y gas natural. Esto generaría empleos, ingresos y un futuro sustentable para Nuevo México. Nuestro país necesita el petróleo y el gas de NM tanto como las industrias eólicas, solar y de biogás. Hoy y a futuro resultan importantes una visión audaz y un manejo compartido de nuestros recursos naturales y renovables.

3. Los ciudadanos de NM son los actores cruciales en este proceso que debe ser transparente. Yo propongo los siguientes lineamientos: una comisión independiente diseña los sectores en caso de que la legislatura estatal no apruebe ningún plan. Ningún miembro de la comisión puede ocupar un cargo público en la legislatura por cuatro años después de la redistribución. Esto es con el fin de prevenir que los partidos gobernantes intenten mantenerse en el

poder manipulando a su favor el mapa político.

4. Yo apoyaría la responsabilidad fiscal, contendría el exceso de gastos gubernamentales, reformaría el Impuesto sobre Ventas Totales y exentaría el seguro social del jubilado. Atraer a jubilados nuevos y mantener aquí a los existentes genera ingresos adicionales. Enseguida, atraer empresas, desde agrícolas hasta tecnológicas, mediante una “vía de oportunidad” para que se establezcan en NM. Esto se traduce en trabajo. Diversificar nuestra economía creará estabilidad y demos demostrar que tenemos una fuerza laboral sólida y bien calificada para apoyar a las empresas.

5. El Juramento de Hipócrates, la guía de la medicina, se resume en cuatro palabras: “el paciente es primero”. A fin de que los médicos lo logren, hace falta calidad en los servicios de salud. Los obstáculos limitan la atención a la salud cuando la gente carece de seguro accesible y hay un programa anticuado de Medicare. Los servicios de salud se mejoran con estos pasos: hacer algo sobre la escasez de médicos; usar un Telesalud rentable y el monitoreo remoto del paciente; reformas de sentido común acerca de la responsabilidad civil médica; mejores reembolsos del Medicaid en NM.

**Representante Estatal Distrito 34
Dawn E. Ladd
CANDIDATA
REPUBLICANA**

No se recibió respuesta



**Representante Estatal Distrito 34
Raymundo Lara
CANDIDATO
DEMÓCRATA**

1. No, no están financiados en forma adecuada durante tiempos sin pandemia, mucho

menos durante una pandemia. La experiencia del aprendizaje se ha visto afectada negativamente debido a que nuestros maestros con bajos sueldos no pueden trabajar con sus alumnos en un entorno donde estén cara a cara. En cuanto a la infraestructura, las escuelas cuentan con la infraestructura para el aprendizaje, faltando infraestructura en la comunidad en general, algo de lo que no responsabilizo a las escuelas.

2. Hace falta mayor inversión en energía verde a fin de mitigar el impacto, aunque en el proceso también debe participar la industria del petróleo y el gas. Al incluir a los actores del negocio energético, tendremos una idea más clara sobre lo que hace falta para empezar a abordar el tema del cambio climático. Nuevo México tiene luz solar en abundancia, también debemos considerar emplear este recurso natural como fuente de ingresos considerando ya sea vender o gravar la energía verde que sale de NM.

3. Que yo sepa, el público participa en la redistribución. Si recuerdo bien, ése es el propósito de las juntas que se realizan en todo el estado. Yo sugeriría que también grupos comunitarios y las organizaciones sin fines de lucro se involucren en el proceso para que puedan acercarse al público a fin de alentarlos a participar aún más

4. Necesitamos ver qué está funcionando en la actualidad y concentrarnos en invertir en ello. El comercio y la industria aún están trabajando y fabricando, el transporte aún está haciendo entregas y los paquetes se siguen llevando a nuestras casas. Sin embargo, me enorgullece decir que la comercialización y el comercio fronterizo sigue sólido y creciendo a pesar de numerosos reveses. No se trata de crear, sino apoyar e impulsar lo que ya tenemos.

5. En Nuevo México necesitamos apoyar a las

escuelas de medicina, ofrecer incentivos a los doctores para que se queden en NM y construir una red de Telesalud más robusta con conectividad fiable.



**Representante Estatal Distrito 35
Angelica Rubio
CANDIDATA
DEMÓCRATA**

1. No creo que los fondos se hayan distribuido de manera adecuada para reducir las desigualdades raciales y económicas. Cada escuela pública presta servicio a estudiantes muy distintos, y requiere algo más que sólo dinero, pero reconociendo la existencia de los problemas históricos que debemos abordar, a fin de intentar hacer nuestro sistema educativo lo más perfecto posible. Hace dos años, en Yazzie/Martínez vs. el Estado de Nuevo México se hizo este argumento y la Corte Suprema de Nuevo México estuvo de acuerdo. Yo apoyo ese caso.

2. El año pasado, ayudé a aprobar el Estudio sobre el Desarrollo de la Fuerza Laboral (DWS), cuyos resultados se acaban de dar a conocer, que nos ha ofrecido soluciones mediante políticas que nos acercarán no sólo a mitigar el cambio climático, sino a hacerlo de una forma que en otros estados no se ha hecho completamente bien. En particular, cómo apoyamos a los trabajadores que se encuentran en esta transición, específicamente las comunidades nativas e indígenas, así como las comunidades latinas que son básicamente bilingües. La banda ancha es muy importante y debemos invertir en ella, así como hacer algo sobre dicha transición.

3. El público debe participar fuertemente en el proceso de redistribución en Nuevo México. Esto no debe ser

sólo responsabilidad de la legislatura. Yo apoyaría un comité independiente, conformado por una diversidad de personas

4. Nuevo México está muy supeditado a la industria del petróleo y el gas. Estoy 100% a favor de diversificarnos alejándonos de la industria de la extracción, no sólo desde el punto de vista del desarrollo económico y los ingresos, sino también desde una perspectiva ambiental. Sin embargo, para esto se requeriría un plan multigeneracional –con voluntad política de nuestros líderes para ver más allá de solo un año presupuestal sino ver más allá.

5. No soy experta en servicios de salud ni el acceso a ellos, pero creo en políticas que mejoren este sistema –eso se hace mediante un enfoque equitativo e interseccional–. El Acta de Seguridad en la Salud constituye una política que he respaldado en el curso de los últimos cuatro años de mi carrera legislativa. Es uno de los muchos en los que apoyaré a mis colegas que impulsen estos temas.



**Representante Estatal Distrito 35
Richelle A Ponder
CANDIDATA
REPUBLICANA**

1. Los estudiantes y maestros de todo Nuevo México necesitan regresar a la escuela. Nuestros estudiantes ya se encuentran en el sótano de la lista sobre educación y ahora están rezagándose todavía más. Los padres deben tener la oportunidad de elegir cómo y dónde quieren educar a sus hijos. Hace falta destinar más dinero en el aula y menos dinero en altos sueldos administrativos.

2. Creo que el estado de Nuevo México tiene mucho que limpiar aquí mismo sin intentar abordar el tema del



cambio climático global.

3. El proceso debe incluir participación apartidista pública. Todas las juntas deben abrirse al público.

4. Lo más importante es abrir todas las empresas que hay en el estado. Con negocios cerrados, en Nuevo México tenemos un flujo de ingresos muy limitado. Las fábricas y las empresas están abandonando el estado en desbandada. Hacer a NM más amistoso para las empresas mejorará nuestros ingresos. También es importante apoyar a la industria petrolera y del gas en Nuevo México. Resulta vital apoyar y proteger a los negocios que financian nuestra entidad.

5. Estoy a favor de reducir el límite de pago por reclamos de negligencia. Los médicos de calidad están abandonando Nuevo México a fin de ejercer en estados donde sea más accesible el seguro por negligencia. Con menos doctores, la atención de calidad en la salud está quedando más lejos del alcance de todos en Nuevo México.

Representante Estatal Distrito 36

Brandi L. Polanco CANDIDATA REPUBLICANA

No se recibió respuesta



Representante Estatal Distrito 36

Nathan P. Small CANDIDATO DEMÓCRATA

1. Conforme educadores, familias y comunidades se preparan para el regreso de las clases en persona, yo apoyo firmemente financiamiento para el Equipo Protector Personal (PPE), pruebas, transporte mejorado y servicios de comida sumados a otras consideraciones sobre seguridad. Los presupuestos de los planteles públicos continúan presionados por necesidades de apoyo adicional para mayor

tecnología, así como por las inquietudes sobre seguridad. Hoy en día gran parte de estos fondos se encuentran en las arcas estatales a raíz del Acta CARES federal, pero no durará indefinidamente.

2. Mitigar el cambio climático resulta vital para todos los neomexiquenses. Yo he encabezado iniciativas que garantizan que tengamos electricidad sin carbón y ampliemos la infraestructura de transmisión de electricidad. Encabecé el Acta de Suelos Saludables en busca de una mayor productividad de los suelos y retención del carbono.

He dirigido propuestas para proteger el agua, y me emociona seguir trabajando a fin de salvaguardar y ampliar nuestras fuentes de agua potable. Debemos trabajar en todas estas áreas, concentrándonos fuertemente en ampliar la oportunidad económica.

3. Garantizar una representación justa es fundamental para la democracia. Alentar una participación pública robusta en el proceso de redistribución del 2021 es algo que apoyo firmemente.

4. Debemos ampliar las industrias actuales, con valor agregado incluyendo agricultura, energía, turismo y comercio internacional. Innovar en la tecnología y manejo del agua, ir a la cabeza de los avances en manejo energético y en energía y aplicaciones de energía a base de hidrógeno y concentrarnos en mejorar la educación y la infraestructura — incluyendo conectividad de banda ancha — permitirá presupuestos sostenibles y una mayor oportunidad económica.



Representante Estatal Distrito 37

Joanne J. Ferrary CANDIDATA DEMÓCRATA

1. Apoyos fondos para

educación durante la pandemia, proporcionar software y plataformas de internet, así como computadoras para estudiantes y cierta capacidad de internet, pero aún hace falta más apoyo para los maestros, diseño de programas de estudio para la enseñanza en línea y tutores para los alumnos. Muchos estudiantes todavía no tienen capacidad de internet o suficiente banda ancha para mantenerse en línea por periodos largos de tiempo. Resulta crítico invertir a fin de brindar infraestructura a lo ancho del estado.

2. Creo que debe declararse moratoria en el 'fracking'. Hay demasiados pozos abandonados innecesariamente. En los extremos SE y NO de nuestro estado tenemos mucha contaminación de metano en el aire que podría mitigarse reduciendo la quema, liberación y fuga de las líneas de gas, desperdiciando recursos valiosos que necesitan capturarse. Los pozos marginales tiran petróleo a nuestra tierra. Necesitamos fomentar el desarrollo de energía limpia: solar, eólica y geotérmica. El cierre de minas de carbón ha servido.

3. Avalo la idea de un comité no partidista con representación de ambos partidos y sin que participen funcionarios electos, a fin de que la gente decida a quién elige, y no sean los funcionarios electos quienes decidan a quiénes quieren como votantes. Hay planes en marcha para diseñar un proceso que sea justo e incluya la participación del público.

4. Anular los recortes fiscales Richardson sobre ingresos nos ayudará a recuperar los ingresos con los que alguna vez contamos. Debemos reformar nuestras prioridades tributarias, legalizar la marihuana y eliminar los créditos fiscales ineficientes a fin de estabilizar y balancear las percepciones por ingreso necesarias en

nuestro estado. La legislatura debe reformar nuestra base fiscal y eliminar los recortes de impuestos de la administración previa. Legalizar y gravar las ventas de marihuana y el gas natural capturado aportaría ingresos considerables.

5. Como miembro y subdirectora del Comité de Salud y Servicios Humanos desde que fui electa en el 2016, he trabajado en muchos temas destinados a mejorar los servicios de salud en nuestro estado. Creo que todos estos esfuerzos se han sumado en apoyo del Acta de Seguridad en la Salud que algún día ofrecerá un Sistema Estatal de Servicios de Salud y mejor atención para todos los mexiquenses. Hasta ahora en los informes financieros se aprecia potencial para grandes ahorros. Hace falta desarrollar en los próximos dos años el plan de implementación.



Representante Estatal Distrito 37

Isabella Solís CANDIDATA REPUBLICANA

1. En las escuelas públicas de Gadsden y Las Cruces he hablado con educadores y me han informado que por ahora los planteles tienen fondos adecuados, pero a costa de sus fondos sobrantes y de los aumentos a los sueldos de los maestros. La pregunta es cuánto tiempo podemos aguantar. El cierre de las escuelas públicas fue una llamada de atención para los padres de familia. Como muchos se dieron cuenta, tenían disponibles más opciones de las que pensaban. Necesitamos soluciones con vista al futuro, como la enseñanza en el hogar y/o elección de escuela.

2. El cambio climático es un engaño. Esto ha sido perpetrado por

la ideología. Se nos dice que estamos matando nuestras plantas diciendo que tiene mucho CO2. Para abordar esta pregunta nosotros necesitamos un análisis de datos real con informes de absolutamente verdaderos científicos y climatólogos.

3. Yo apoyaría un proceso de redistribución justo y transparente. Me gustaría ver una comisión independiente de redistribución. El público debe exigir que la redistribución sea justa y se evite favorecer a un partido.

4. El gobierno estatal apoya los flujos de ingresos. Tenemos el doble de empleados gubernamentales por habitante que Texas en vez de permitir a las empresas privadas venir a nuestra entidad. Esto generaría ingresos debido a que tienen que pagar impuestos y la gente paga impuestos. Necesitamos a la libre empresa y quitar de en medio al gobierno. Necesitamos ser amistosos con los negocios.

5. El gobierno debe salirse de la industria médica. Los neomexiquenses no pueden decidir con qué médico van. Cuando se tiene competencia de libre mercado se puede obtener el mejor producto por el dinero. El libre mercado mejorará la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud de todos los neomexiquenses.



Representante Estatal Distrito 39

Rodolpho S. Martínez CANDIDATO DEMÓCRATA

1. El Departamento de Educación Pública recibió 3.4 mil millones de dólares para los distritos escolares y las escuelas charter de Nuevo México. Con los desafíos que nuestros distritos

escolares afrontan, la necesidad de que maestros y estudiantes mantengan la distancia social —al parecer los fondos proporcionados no bastan para satisfacer las necesidades de alumnos y maestros—. Además, debemos cumplir los requisitos de la demanda Martínez/Yazzie. Las clases en persona deben comenzar cuando se considere seguro.

2. Nuevo México es uno de los líderes a nivel nacional en el campo de la energía solar y eólica. Legislación presentada y promulgada en la sesión anterior requiriendo que las compañías de luz produzcan electricidad usando un mínimo de 20 a 25% de energía solar, eólica u otro tipo de fuentes alternas constituyen un buen comienzo, lo mismo que las leyes que exigen que en los próximos años se cierren las plantas eléctricas a base de carbón. Nuevo México debe ser líder en este campo.

3. Yo apoyo un grupo apartidista independiente que diseñe los mapas de redistribución y mantenga los criterios del Acta sobre Derechos para Votar. También creo firmemente que el público forma parte del proceso compartiendo información y participando.

4. Debemos invertir en nuestros sistemas educativos a fin de crear oportunidades para nuestros jóvenes. Contar con una fuerza laboral calificada y bien educada atraerá industrias a Nuevo México. Invertir en programas agrícolas con valor agregado que ayuden a la industria agrícola y ganadera. Antes del Covid 19 la industria petrolera y del gas aportaba 44% de los ingresos estatales. Dichos ingresos se destinan a financiar nuestro sistema educativo.

5. Como miembro del Comité de Partidas Presupuestales y Finanzas del Congreso

se asignen fondos para el Departamento de Servicios Humanos y el Departamento de Salud. Apoyo el crecimiento de los programas de residencias de médicos familiares a fin de incrementar nuestra propia base de doctores. También apoyo fondos para la dispensa por Discapacidades de Desarrollo dirigida a personas con necesidades. Dichos programas permiten a todos los neomexiquenses un mejor acceso a los servicios de salud. Apoyo el Acta para Seguridad de la Salu

Representante Estatal Distrito 39 Luis M. Terrazas CANDIDATO REPUBLICANO
No se recibió respuesta.

Representante Estatal Distrito 52 John Foreman CANDIDATO REPUBLICANO
No se recibió respuesta.



Representante Estatal Distrito 52 Doreen Yvonne Gallegos CANDIDATA DEMÓCRATA
1. Necesitamos continuar aumentando los fondos para la educación pública de kínder a 12vo año y aumentar los fondos y la demanda para los programas para la primera infancia como el Pre-K, guarderías y visitas al hogar. Yo impulsé y contribuí a promulgar el Fondo para la Primera Infancia, líder en el país, con una inversión inicial de \$300 millones. El fondo otorgará a perpetuidad millones de dólares para programas de la primera infancia. Se trata de inversiones inteligentes que más adelante en la vida crean mejores resultados y mejores sociales.
2. Apoyé firmemente el Acta para la Transición Energética, el cual convirtió a Nuevo México en uno de los líderes nacionales de energía

renovable. Debemos tomar medidas agresivas a fin de aumentar en nuestro estado la energía solar y eólica, y los empleos que aportan, conforme transformamos nuestra economía.
3. El público debe involucrarse mucho en la redistribución en el 2021. Espero formar parte del comité interino que recorra todo Nuevo México escuchando a nuestros ciudadanos y funcionarios gubernamentales locales. Es importante que la legislatura vaya a las comunidades rurales de interés para ver cuáles áreas deben unirse a fin de garantizar su representación justa.
4. Necesitamos mejores empleos pagados y una economía más diversa en la parte sur de Nuevo México y a lo ancho de nuestro estado. Estamos arrancando en ese camino mediante la energía renovable, los alimentos y la agricultura locales, el ecoturismo, el cine y mucho más. En nuestro estado el turismo muy importante —debemos encontrar medios para mejorar la experiencia turística—.

5. Debemos elevar la disponibilidad y la accesibilidad de las medicinas recetadas, especialmente para los adultos mayores y las personas con enfermedades crónicas. El año pasado, apoyé una iniciativa dirigida a adquirir a granel en Canadá medicinas recetadas. Dicha ley constituyó un gran primer paso. También debemos reclutar para Nuevo México más médicos familiares debido a que la medicina preventiva mejora los resultados de la salud y ahorra dinero. Asimismo impulsé y se aprobó una ley que ofrece más servicios de salud dental en las zonas rurales.

Representante Estatal Distrito 52 Willie D. Madrid CANDIDATO DEMÓCRATA
No se recibió respuesta.

Representante Estatal Distrito 53 Ricky L Little CANDIDATO REPUBLICANO
1. Nuestro estado gasta más por niño que cualquier otro estado contiguo a nuestras fronteras y ellos

tienen mejores resultados educativos, no es el dinero. El sistema completo necesita cambiarse a Educación de Carreras Técnicas, aptitudes de vida y educación preparatoria para la universidad. El Covid-19 ha ocasionado problemas que no se pueden resolver este año con nuestro dinero y estructura limitados. Los profesionales de la ciencia y médicos nos dicen que es hora de enviar a nuestros hijos de regreso al aula.
2. El clima ha estado cambiando desde siempre, debemos respetarlo e investigar los cambios. La ciencia no ha concluido que el hombre sea responsable y haya creado los presentes cambios climáticos. Las energías renovables no son confiables y presentan sus propios problemas ambientales y deben apoyarse con combustibles fósiles.
3. Cuando el proceso esté en curso el comité debe sesionar en la legislatura a fin de que pueda participar el público. La distritación diseñada a favor de un partido siempre ha representado un problema.
4. Para empezar, creemos un fondo emergente

a fin de compensar el ciclo de auge y caída del petróleo y el gas. Reduzcamos el gobierno excesivo y privatizemos gran número de servicios gubernamentales, con lo que se quitaría presión al fondo de retiro y se nos brindarían mejores servicios. Hagamos que los incentivos empresariales y exenciones fiscales sean iguales para todos. No debemos estar eligiendo a una empresa por encima de otra.
5. Los servicios gubernamentales de salud no funcionan, nada más vean la atención que han recibido nuestros excombatientes. Primero, no limitemos el número de aseguradoras que trabajen en la entidad o en Estados Unidos. Segundo, que reine el libre mercado. La competencia existente en el capitalismo regularía los precios y los mantendría accesibles. Tercero, limitemos los acuerdos de los seguros sobre negligencia médica porque los clientes son los que los pagan, no el doctor. Por último, tengamos cierta supervisión gubernamental.



OFICINAS JUDICIALES ESTATALES DE NUEVO MÉXICO

Las vacantes judiciales se llenan mediante nombramientos del Gobernador, en base a la lista de nominados presentada por un comité de nominación judicial. Durante las próximas elecciones regulares las judicaturas se ocupan a través de una elección partidista en la cual el juez que recibió el nombramiento debe participar y obtener la mayoría de votos para conservar el cargo. Los jueces prestan servicio durante gestiones de un número establecido de años, después de lo cual a fin de conservar sus puestos deben ganar las elecciones de retención con un "sí" del 57% en la votación.

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA - PARTIDISTA
Funge como uno de cinco magistrados en el más alto tribunal de Nuevo México. Se trata de la corte de última instancia y tiene control supervisor en todos los tribunales de menor instancia y los abogados con licencia en el estado. Se requiere que atienda las apelaciones de la Comisión de Regulación Pública, las impugnaciones a

las elecciones y los casos penales cuando el imputado sea sentenciado a la pena capital o a cadena perpetua. Posee autoridad discrecional para revisar los fallos del Tribunal de Apelaciones y las preguntas sobre derecho remitidas por el Tribunal de Apelaciones o cortes federales. Debe tener 35 años de edad, haber ejercido derecho por 10 años y haber radicado en Nuevo México por lo menos los últimos tres años. Es electo a nivel estatal para una gestión de ocho años.

JUEZ DE LA CORTE DE APELACIONES
Sirve como uno de los diez jueces en la corte intermedia entre los tribunales de distrito y la Corte Suprema. Los jueces se sientan en paneles de tres. El tribunal revisa las apelaciones en todos los casos, excepto en los casos penales que impliquen sentencias de muerte o cadena perpetua, apelaciones de Comisión de Regulación Pública, y casos de hábeas corpus. Debe tener 35 años, haber

ejercido la abogacía durante 10 años, y haber residido en Nuevo México durante los últimos tres años. Elegido en todo el estado por un período de ocho años.

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS A MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA Y JUEZ DEL TRIBUNAL DE APELACIONES

(500 caracteres cada una)

1. ¿Cómo lo han capacitado su preparación, experiencia profesional e intereses para prestar servicio en la corte?
2. ¿Cree que en Nuevo México todas las personas tengan acceso justo y equitativo a asistencia legal y al sistema legal? De no ser así, ¿qué reformas respalda usted? Favor de explicar.
3. ¿Qué cambios, si es que alguno, recomendaría en las prácticas de la Corte Suprema de Nuevo México y por qué?
4. ¿Está a favor de unas elecciones apartidistas para el poder judicial? ¿Por qué o por qué no?



Magistrado de la Corte Suprema (Puesto 1) Ned S Fuller

CANDIDATO REPUBLICANO
1. Soy subprocurador de distrito en el condado San Juan, NM. He prestado servicio como juez de derecho administrativo, juez de distrito, director de Compensación del Trabajador de NM, Secretario en funciones de gabinete

en el Departamento de Servicios Generales de NM y he supervisado los litigios donde participaba el gobierno estatal. He ejercido en despacho privado manejando una amplia variedad de asuntos civiles. No obstante, lo que más me califica para prestar servicio es mi filosofía

y compromiso de que un juez debe respetar la Constitución y acatar la ley.
2. Aún no. Existen varias organizaciones que brindan acceso a la ayuda legal. Véase por ejemplo <https://www.nmbar.org/NmbarDocs/forPublic/LegalServiceProviders.pdf>
Yo apoyo los esfuerzos

por eficientizar el proceso de los juicios mediante arbitraje, mediación y juicios sumarios. Como director de Compensación del Trabajador de NM tomé medidas para hacer el sistema accesible a nuestras comunidades rurales mediante videoconferencias,

audiencias semanales de acuerdos pagaderos en una sola exhibición y calendarización de mediación en línea.
3. Respecto al derecho penal podemos mejorar el equilibrio entre los derechos del acusado y la seguridad de

nuestra comunidad. Yo apoyo las reglas de detención previa al proceso en las que se combinan las audiencias sobre peligrosidad y las audiencias preliminares a fin de permitir en ambas las mismas reglas relativas a la evidencia.

Yo haría los límites de tiempo consistentes con la complejidad del caso. Nuestro sistema es demasiado caro y existen numerosas demoras. Apoyo las resoluciones alternas sobre disputas, como el arbitraje, la mediación y los juicios sumarios ante jurado.

4. Sí, pero preferiría tener un sistema que permitiera al Ejecutivo hacer el nombramiento y que después hubiera votación de retención. Este enfoque cumple mejor el objetivo de un poder judicial independiente que también rinde cuentas al público al cual presta servicio. Partidistas o apartidistas, las elecciones politizan nuestro poder judicial al exigir que los jueces hagan campaña. Debemos analizar si debe elegirse uno de nuestros magistrados en cada una de cinco regiones geográficas del estado. Actualmente los cinco magistrados son de Santa Fe o Albuquerque.



Magistrado de la Corte Suprema

(Puesto 1)

Shanon Bacon CANDIDATO DAMÓCRATA

1. Llevo más de una década prestando servicio como juez de Nuevo México. Antes de mi nombramiento en la Corte Suprema de Nuevo México, fui juez de tribunal de distrito. Dicha experiencia, presidiendo casos, manejando un número muy grande de casos y trabajando en la administración de justicia me otorga una base sólida para el trabajo de la Corte Suprema. He dedicado asimismo gran parte de mi carrera judicial al acceso equitativo a la justicia. Brindar servicios legales a los neomexiquenses que no pueden pagar abogado resulta crucial para el sistema legal.

2. Sí. Creo que todos los neomexiquenses debe tener acceso justo y

equitativo a asistencia legal y al sistema legal. Soy miembro activo del Comité de Acceso a la Justicia y fui codirectora del Comité Gratuito del Segundo Distrito Judicial. En dichos cargos he trabajado en programas que ofrecen servicios legales gratis a cualquier persona en necesidad de crear sistemas que faciliten a la gente moverse en el sistema legal. En la Corte Suprema continúo dicha labor.

3. Sí. Yo apoyo cambios que permitan decidir los casos de forma puntual. A menudo, para cuando el caso llega a la Corte Suprema ya pasaron años. Garantizar que el caso avance hacia una resolución en cuanto arriba al tribunal requiere concentrarse en decidir los casos y escribir opiniones. Recientemente, propuse en nuestras reglas cambios de procedimiento que permitirán a la Corte abordar con mayor rapidez los casos. También apoyo cambios que fomentan un gobierno abierto, como el reciente fallo de la Corte de transmitir por televisión nuestro argumento anual.

4. Sí. El poder judicial es una rama independiente del gobierno diseñado para no quedar sujeto a los vientos políticos. Los jueces no pertenecen a partidos. Debido a la función especial del poder judicial y de los jueces, si las elecciones judiciales fueran apartidistas los tribunales estarían mejor reflejados.



Magistrado de la Corte Suprema

(Puesto 2)

Kerry J. Morris CANDIDATO REPUBLICANO

1. Teniendo desde hace casi 40 años licencia para ejercer el derecho, he tenido oportunidad de representar a miles de personas, pequeñas empresas, aseguradoras, dependencias estatales

y muchos más. Mis años de experiencia me han permitido comprender a grandes rasgos una amplia variedad de áreas del ejercicio del derecho. Mis años de experiencia representando gente me permiten entender las necesidades, expectativas e inquietudes de las partes que acuden a los tribunales.

2. Sí, creo que en Nuevo México todas las personas tienen un acceso justo y equitativo a la asistencia legal y al sistema legal en Nuevo México. Existe una amplia variedad de servicios legales que se ofrecen a las personas de recursos limitados que de otra manera no podrían pagar la representación legal o tener acceso a las cortes. Entre los numerosos servicios disponibles para los pobres, se incluye la defensoría de oficio para los acusados de delitos penales que califiquen y muchos programas para casos no penales o civiles.

3. Por el momento ninguno.

4. No estoy a favor de las elecciones apartidistas en la judicatura porque creo que la afiliación partidista constituye un factor importante de los muchos que podrían ayudar al público a evaluar a los candidatos judiciales.



Magistrado de la Corte Suprema

(Puesto 2)

David K Thomson CANDIDATO DEMÓCRATA

1. Mi carrera legal y participación comunitaria me han preparado de manera única para este cargo. A mí me evaluó una comisión judicial bipartidista de nominaciones y la gobernadora me entrevistó ampliamente, dándome el nombramiento para el cargo. Como magistrado titular y exjuez de instrucción en el 1er distrito judicial,

mi experiencia probó ser invaluable para garantizar que el sistema de juzgados de NM permaneciera abierto durante el COVID19. Litigué en la Fiscalía General de NM y estoy familiarizado con cómo manejar un sistema de juzgados.

2. En muchas zonas rurales de este estado existe un desierto legal y una brecha al acceso legal. Para cerrar la brecha, yo apoyo limitar el otorgamiento de licencias en asuntos legales sencillos para las personas que no sean abogados. Apoyo incrementos en la infraestructura tecnológica a fin de permitir presentar documentos vía email y comparencias a control remoto. Creo que si un abogado brinda asistencia legal gratuita, debe reducirse sus obligaciones o darle créditos en la educación continua. Finalmente, necesitamos crear un programa de perdón de préstamos para los abogados nuevos que ejercen en las zonas rurales.

3. Debido a la pandemia hacen falta numerosos cambios que servirán posteriormente a nuestro sistema. Por ejemplo, los juzgados ampliaron el acceso a la presentación electrónica de documentos para partes no representadas.

JUEZ PARA EL TRIBUNAL DE APELACIONES



Juez para el Tribunal de Apelaciones

(Cargo 1)

Barbara V Johnson CANDIDATA REPUBLICANA

1. En octubre de 1988 presté juramento como abogada. De inmediato empecé a trabajar en el área de derecho familiar, un área muy amplia en torno a relaciones, hijos, finanzas,

posiciones, deudas y a veces cuestiones penales y civiles de las partes. Si bien la mayoría de mis casos se resuelve extrajudicialmente, los que no concluyen en juicio. Si el juez de instrucción toma la decisión incorrecta sobre un tema, el siguiente paso es pedir al Tribunal de Apelaciones que cambie el fallo del juez de instrucción, algo que yo he hecho.

2. No. En nuestro sistema legal el acceso y la justicia se obtienen mejor con la asistencia de un profesional educado, capacitado y con experiencia —un abogado—. Con frecuencia quienes no pueden pagar abogado se representan a sí mismos. Debemos tener más publicaciones sobre las diversas ramas del derecho y más programas que faciliten a los abogados obtener los créditos que se les piden representando a litigantes que no pueden pagar abogado o que representen con honorarios más bajos a los litigantes.

3. Tengo entendido que algunas de las razones por las que los fallos de apelaciones tardan años en dictarse es la dificultad para conservar a los empleados de los abogados asistentes de los jueces, la judicatura no cuenta con bastantes fondos para contratar, capacitar y mantener a dichos abogados, son insuficientes los fondos para la capacitación adecuada de los nuevos jueces y para continuar la educación legal de los jueces mucho más experimentados. El Tribunal de Apelaciones debe examinar estas cuestiones presupuestales y remitirlas a nuestros legisladores, a fin de que nuestro poder judicial sea una rama de igual peso.

4. No. Los jueces electos por los ciudadanos hacen que los jueces deban rendir cuentas a los ciudadanos. Los comités no deben estar revisando las solicitudes y haciendo recomendaciones a la gobernadora para llenar las vacantes. En cada

paso de nuestro proceso actual se permite la participación de los ciudadanos. Sin embargo, el único proceso que la mayoría de nuestros ciudadanos conocen son las elecciones. El poder judicial es una rama igual de importante de nuestro gobierno. Como tal, debe ser creada por los votantes a quienes sirve — como las ramas legislativa y ejecutiva—.



Juez para el Tribunal de Apelaciones

(Cargo 1)

Zach Ives CANDIDATO DEMÓCRATA

1. Mi experiencia como juez y abogado me ha preparado bien. En el curso del último año y medio que he prestado servicio en el Tribunal de Apelaciones, he obtenido mucha experiencia haciendo el difícil trabajo de un juez de apelaciones. Antes de que la gobernadora Luján Grisham me nombrara, yo tenía 17 años de experiencia como litigante, manejando apelaciones en juzgados federales y estatales y una amplia gama de casos en juzgados de instrucción. También fungí como empleado legal de la magistrada presidente de la Corte Suprema de Nuevo México Pamela Minzner.

2. Desafortunadamente no. En los asuntos civiles, apoyo la Iniciativa Justicia para Todos. Sus objetivos básicos son garantizar que toda persona con necesidades legales pueda (1) acceder a elementos importantes de nuestro sistema con o sin la ayuda de un abogado y (2) recibir servicios adecuados, como la resolución alterna de disputas y ser representados por un abogado. En cuestiones penales, creo que debemos financiar en forma adecuada la representación legal de

la gente (acusados y víctimas) que no puede pagar abogados privados.

3. Nuestra corte está explorando cómo usar en forma más eficiente nuestros limitados recursos porque debido a la pandemia habrá escasez de fondos adicionales. Por ejemplo, yo he trabajado en un proyecto piloto sobre posibles cambios en nuestro sistema de calendarización, el cual usamos a fin de determinar la dificultad de cada caso y qué recursos necesitaremos para analizarlo y tomar una decisión. Modificar dicho sistema podría aumentar la calidad de nuestros fallos y reducir la cantidad de tiempo que toma la resolución de las apelaciones.

4. Sí. Creo que las elecciones apartidistas beneficiarían a los neomexiquenses elevando la independencia de nuestro poder judicial. En última instancia, hacer o no hacer este cambio depende de nuestra legislatura. Mientras tanto, los votantes cuentan con una fuente neutral de información en torno a los candidatos: las comisiones bipartidistas de nominación judicial. Yo participé en este proceso correctamente riguroso, el cual incluye solicitud por escrito y entrevistas a cargo de todos los comisionados. La comisión me recomendó como candidato calificado.



Juez para el Tribunal de Apelaciones

(Cargo 2)

Stephen P. Curtis

Libertario (No aparece en la boleta)

1. He ejercido el derecho en NM desde 1978. Durante este tiempo he representado a clientes en cientos de casos, incluyendo aproximadamente 20 apelaciones en muchas áreas distintas del derecho.

2. Creo que en NM todas las personas tienen acceso a asistencia legal, si bien las personas e instancias con mayor riqueza tienen mejor acceso. Sugiero que el proceso legal entero se agilice y vuelva más eficiente y, por lo tanto,

menos caro.

3. Creo que necesitamos más jueces en el Tribunal de Apelaciones para que los casos se decidan más expeditamente.

4. Estoy a favor de unas elecciones apartidistas para la judicatura. La afiliación a algún partido entorpece el proceso y politiza innecesariamente las elecciones. Sugiero un proceso abierto en el cual deba estar en la papeleta cualquiera que obtenga el requisito de firmas.



Juez para el Tribunal de Apelaciones

(Cargo 2)

Shammara H Henderson

CANDIDATA

DEMÓCRATA

1. Una comisión bipartidista me examinó y la gobernadora me dio el nombramiento. Mi experiencia incluye todas las ramas de los asuntos penales y civiles pues fui fiscal federal y abogada defensora. Mi trabajo en los derechos civiles, derecho laboral y lesiones personales me ha brindado una carrera diversa. Como asistente de fiscal federal durante el gobierno de Obama y empleada del magistrado de la Corte Suprema Charles Daniels, comprendo cómo impacta en todos los neomexiquenses la importante labor de los juzgados.

2. Si bien NM tiene la fortuna de que el personal, los jueces y los abogados sean más diversos que en otros estados, no tenemos un sistema perfecto. Aunque tenemos muchos programas maravillosos, muchos neomexiquenses aún no están siendo tomados en cuenta y están recibiendo sentencias o castigos inconsistentes cuando no los representan abogados preparados. Resultan cruciales los recursos equitativos a lo largo de todos los distritos judiciales y la formación de juzgados especializados en todo el estado.

3. Siempre resulta difícil hacer la corte más cordial para las partes que se representan solas. Hemos estado implementando cambios tecnológicos a fin de que quienes no cuentan con representación de un abogado tengan un acceso

más fácil para que sus casos avancen de manera competente. El Tribunal está trabajando asimismo para garantizar durante la pandemia más juicios orales virtuales. Y a cada juez se le ha encomendado poner fin al rezago y tener en la corte una carga estable de casos respecto a las normas históricas.

4. La integridad y la confianza en la elección de nuestros jueces resultan cruciales. Aunque en la actualidad los jueces contienden en elecciones partidistas, debemos adoptar un Código de Conducta muy estricto que nos prohíba ser "políticos" y tomar partido en los temas. Los votantes deben tener mucha confianza eligiendo a quienes pasaron por el proceso bipartidista de nominación, como fue mi caso. Se trata de un proceso riguroso dirigido a garantizar que sólo los jueces más calificados reciben nombramientos y han sido considerados calificados.



Juez para el Tribunal de Apelaciones

(Cargo 2)

Gertrude Lee

CANDIDATA

REPUBLICANA

1. He trabajado por más de 10 años como abogada litigante y como fiscal en juzgados tanto estatales como tribales. He ascendido desde abogada nueva hasta subfiscal de distrito en Gallup, donde representé al Estado en numerosos juicios ante jurado y presenté varias apelaciones. Continúo trabajando como fiscal en Farmington. También fui fiscal en jefe de la Nación Navajo, donde llevé casos a los juzgados tribales, administré 10 procuradurías y docenas de empleados.

2. Estamos viviendo en tiempos sin precedentes. Conforme vamos dependiendo más de la tecnología se vuelven evidentes los problemas con el acceso para quienes viven en comunidades rurales con vivienda inestable, servicio telefónico limitado y/o sin acceso a internet. Con

esto en mente, apoyo reformas y proyectos para mejorar la infraestructura de banda ancha en las comunidades rurales a fin de aumentar el acceso electrónico y asegurar que todos tengan acceso justo y equitativo al sistema legal.

3. Todos hemos escuchado la expresión "la justicia atrasada es justicia negada". Esto es verdad para las partes que esperan por años el fallo del Tribunal de Apelaciones. Sin embargo, el Tribunal afronta varios desafíos, incluyendo un mayor número de casos y recursos limitados. Yo recomendaría usar los datos disponibles a fin de contribuir a identificar dónde puede agilizarse el proceso. Al agilizar el proceso se debe tratar de reducir el tiempo que toma programar un caso y de reducir el tiempo que tarda en decidirse.

4. Estoy a favor de una selección basada en el mérito y seguida de la posibilidad de reelegirse. El proceso de selección por mérito separa al juez de la política partidista al tiempo de garantizar que él o ella califica para el cargo. Estoy a favor de las elecciones de retención para que la gente siempre tenga manera de decidir si conserva o no a un juez.



Juez para el Tribunal de Apelaciones

(Cargo 3)

Thomas C Montoya

CANDIDATO

REPUBLICANO

1. La Comisión Nominadora Judicial en tres ocasiones me ha considerado calificado para ser nombrado juez de distrito. He dedicado mis 39 años de carrera al campo del derecho familiar, el cual cubre una variedad muy amplia de todos los derechos civiles que surgen en dichos casos. He dirigido comités de la Corte Suprema que promulgaron leyes estatales para el derecho familiar y los casos de violencia doméstica. He escrito, cabildeado y conseguido avales

para 30 estatutos de derecho familiar dirigidos a abordar soluciones para los problemas del derecho familiar.

2. En teoría, todas las personas son iguales ante los juzgados y la ley. En la práctica, mucha gente no puede pagar un abogado, lo cual crea una gran desventaja, aun si la parte opositora tampoco tiene abogado. Por esta razón, la Corte Suprema de Nuevo México debe considerar obligatorio, en vez de voluntario, que los abogados proporcionen un mínimo de servicios legales gratuitos a quienes no pueden pagar abogado.

3. El Tribunal de Apelaciones es una corte muy trabajadora, pero con una carga muy alta de casos y recursos limitados. Abordar este problema requerirá personal adicional y fondos adicionales.

4. No estoy a favor de elecciones apartidistas para las judicaturas, porque la afiliación de un candidato a un partido es un dato público, y porque el público tiene derecho a conocer dicha afiliación partidista como factor para decidir por quién votar. Sin embargo, en la toma de decisiones, por ley, un juez no puede permitir que su afiliación partidista influya en el veredicto de un juez.



Juez para el Tribunal de Apelaciones

(Cargo 3)

Jane P Yohalem

CANDIDATA

DEMÓCRATA

1. He sido abogada de apelaciones en Nuevo México, representando ante el Tribunal de Apelaciones y la Corte Suprema a gente de todos los rincones del estado. Mi carrera comenzó como abogada de derechos civiles representando a niños con discapacidades y por muchos años he representado a familias indigentes para casos de renuncia de los derechos de paternidad. He sido asesora en más de 400 apelaciones, dando como resultado la publicación de más de 100 fallos en que progresaron las leyes de Nuevo México. El Comité

de Selección Judicial me consideró calificada.

2. No estamos brindando un acceso justo y equitativo a nuestro sistema legal a todas las personas radicadas en Nuevo México. Hace años, con base en mis informes y argumentos, nuestra Corte Suprema interpretó que el Código Infantil de Nuevo México establece que el Estado proporcione servicios a toda familia de NM cuyos niños quedan bajo custodia del Estado, independientemente de los antecedentes. Necesitamos financiar mejor nuestros tan saturados servicios legales y defensorías públicas a fin de que puedan cumplir con la necesidad de representación legal de calidad.

3. Recientemente la gobernadora me nombró para prestar servicio en el Tribunal de Apelaciones. La inquietud número uno ha sido la velocidad de los fallos en los últimos años. Me complace reportar que el Tribunal ha eliminado el rezago. Me gustaría estudiar el sistema de prioridades del Tribunal para asegurarme de que esté funcionando como se pretende a fin de dar prioridad a las apelaciones en las que el tiempo urja más, incluyendo las de personas encarceladas y las apelaciones que afectan a niños.

4. Creo que Nuevo México cuenta con una buena mezcla de una elección partidista inicial seguida por una elección de retención que no sea disputada. Un juez debe abordar cada caso por sus hechos específicos y aplicar con justicia la ley a tales hechos. Al mismo tiempo, los votantes tienen derecho a saber si el juez comparte sus valores y su pensar sobre el papel de que nuestros juzgados desempeñan en nuestra democracia. Resulta apropiado que los votantes hagan el examen inicial de los candidatos judiciales en una elección partidista.

Juez de la Corte del Tercer Distrito Judicial

(División 9)

Richard M. Jáquez

CANDIDATO

DEMÓCRATA

PROCURADOR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS A FISCAL DE DISTRITO

1. ¿Qué cambios en las leyes estatales, si es que alguno, recomienda a fin de proteger los derechos de libertad de expresión de los manifestantes pacíficos?
2. ¿Qué otros pasos tomaría usted a fin de prevenir el abuso de los adultos mayores en el Condado de Doña Ana?
3. ¿Debe establecerse en el Condado de Doña Ana una Corte de los Veteranos? Explique.
4. ¿Qué otros pasos deben tomarse para reducir el abuso infantil en el Condado de Doña Ana?



Fiscal del Tercer Distrito Judicial

Gerald Milton Byers CANDIDATO DEMÓCRATA

1. No tengo ninguna recomendación de cambios en las leyes estatales acerca de los derechos de la Primera Enmienda emanados de la Constitución de Estados Unidos. En el Artículo II, Sección 17 de la Constitución de Nuevo México se señala que "...no debe promulgarse ninguna ley dirigida a restringir o abreviar la

libertad de expresión...". La Constitución de nuestro estado ya se ha manifestado energicamente en torno a la inviolable naturaleza del derecho de libre expresión; y proporcionar un marco esencial dentro del cual abordarlo.

2. El abuso de los adultos mayores constituye una afrenta a la población de cualquier sociedad moderna. La concientización pública, la participación y el reporte integral de los sucesos a las autoridades pertinentes marcan los fundamentos de las investigaciones profesionales que en última instancia conducirían a acciones civiles o a cargos penales. Trabajar estrechamente con

investigadores policíacos profesionales facilita la obtención de evidencia admisible para probar más allá de duda razonable la culpabilidad de un ofensor.

3. Sí. La Corte para el Tratamiento de Veteranos adscrita a la Corte del Tercer Distrito Judicial se halla establecida y lista para funcionar. El Condado de Doña Ana es hogar de numerosos excombatientes que respondieron cuando su país los llamó. Como veterano de combate de la Marina de EEUU e hijo de un veterano de la Fuerza Aérea de la era de Vietnam, entiendo y valoro los retos únicos que los excombatientes se topan en el sistema de justicia penal.

Apoyo por completo la Corte para el Tratamiento de Veteranos.

4. El abuso infantil puede existir de muchas formas distintas y en varios ambientes; pero siempre resulta abominable. Resulta esencial el vital trabajo de los investigadores policíacos y de los interrogadores forenses. Sin embargo, para iniciar dichos procesos es crucial la participación del público, y podría salvar vidas. Debemos aumentar la concientización sobre el problema, así como la disposición para participar como alguien que observa y reporta un posible abuso infantil.

OFICINAS DEL CONDADO DE DOÑA ANA

SECRETARIA DEL CONDADO DE DOÑA ANA

(500 caracteres cada una):

Preguntas para los candidatos a oficial mayor del Condado de Doña Ana (500 caracteres cada una)

1. ¿Qué puede hacer la Secretaría a fin de garantizar y eficientizar el proceso de votación y asegurarse de que sean contados todos los votos?
2. ¿Cuáles considera los mayores retos para la Secretaría del Condado de Doña Ana?
3. ¿Qué aptitudes aporta usted a la Secretaría del Condado de Doña Ana?

con mi comunidad, resaltando mi compromiso en lo que me propongo el haber hecho mi doctorado mientras trabajaba de tiempo completo y era nueva mamá. La secretaria debe administrar la dependencia -presupuesto, personal, políticas, colaboración- y respaldar las dos áreas de la ley estatal de las que somos responsables, y poder hacerlo bien, como merece nuestra comunidad.

pueda ser observado por cualquier ciudadano que desee hacerlo.

2. Confirmar que todos los documentos estén seguros y se hayan presentado de manera adecuada y a tiempo para asegurar un acceso fácil. Garantizar que toda elección sea transparente y esté abierta a todos. Certificar que todos los partidos políticos están representados con equilibrio. Asegurarse de que toda persona que llegue a la oficina sea tratada con respeto y se le brinde la información correcta. Confirmar que la lista electoral se depure cuando se devuelvan envíos por correo.

3. Tengo décadas de experiencia trabajando en elecciones. En empleos previos pulí mi capacidad para garantizar un manejo adecuado y la protección de los documentos. Tengo una sólida capacidad de liderazgo y organizacional. Tengo experiencia administrativa y contratando. Disfruto trabajar con gente de antecedentes e ideología diversos. Poseo una sólida capacidad para guiar a otros a fin de que acaten las políticas gubernamentales. Tengo 30 años de experiencia en desarrollo y aplicación de entrenamiento.

TESORERO DEL CONDADO DE DOÑA ANA

(500 caracteres cada una):

1. ¿Qué aspecto de las responsabilidades del tesorero necesitan mejorarse? Explique.
2. ¿Qué grado de discrecionalidad debe tener el tesorero del condado en torno a cómo se invierte el dinero?
3. ¿Cómo puede el tesorero del condado informar mejor al público cómo está invirtiéndose y gastándose el dinero de los contribuyentes?



Tesorero del Condado Bernadette A Dorazio CANDIDATA REPUBLICANA

1. El tesorero necesita involucrarse en el desarrollo económico del Condado de Doña Ana, aunque sea a título de asesor. El "Plan Regional Un Valle, Una Visión 2040" de Desarrollo Comunitario del Condado, el cual incluye los municipios (sin incorporar) e incorporados de Anthony, Hatch, LC, Mesilla y Sunland Park, para desarrollar infraestructura dirigida al crecimiento empresarial, como: espacios de vivienda, servicios públicos, uso del suelo y derechos sobre el agua. Sí, lograr el consenso de "todos" es lento, pero debemos "¡Seguir Adelante Juntos!".

2. El tesorero del DAC debe usar su criterio y asesorarse. Actualmente, el Comité Asesor de Inversiones, conformado por el administrador del condado, el comisionado del condado y tres miembros

del público (incluidos dos presidentes de bancos locales y un profesor de economía de NMSU), se reúne dos a tres veces al año, revisa la Cartera de Inversiones del Tesoro y da retroalimentación en forma de consejos. Yo también recomendaría que el Tesoro del DAC consulte con el Consejo Estatal de Inversión de NM.

3. El Tesoro ofrece en su sitio de internet reportes financieros mensuales sobre caja chica, inversiones, fechas de la deuda, distribución del impuesto a la propiedad y una comparación de impuestos por pagar e impuestos cobrados. El Tesoro presenta asimismo un boletín con gráficas de datos como la inversión del 2019 y la distribución de los impuestos de propiedad. En el portal de internet se lee, "los principales deberes del tesorero del condado son cobrar, invertir y repartir los dólares del contribuyente". Busquen los presupuestos anuales en del Departamento de Servicios Financieros del CDA. ¡Bern para tesorera del DAC!



Amanda Lopez Askin Secretaria del Condado CANDIDATA DEMÓCRATA

1. Las elecciones del Estado de Nuevo México sin discutir son entre las 5 elecciones más altamente administradas en nuestro país. Tenemos boletas en papel que están disponibles para ser revisadas, tenemos miembros de la comunidad que sirven como oficiales de la elección, tenemos sistemas con espacio en cual ningún tabulador (persona o máquina que acomoda datos) está conectada al internet. Tenemos verificación de máquinas, y revisiones después de la elección, que

confirman los resultados.

2. Asegurar que los requisitos estatuarios se cumplan cada día, lo cual no únicamente incluye las elecciones, pero también nuestras responsabilidades de Registros y Archivos escritos. Esto requiere constante revisión y responsabilidad, igual que el personal suficiente. Apoyando un ambiente de trabajo en cual los empleados se sienten valuados, apoyados y conectados, es un reto esencial que nuestra oficina enfrenta. Estamos haciendo más trabajo con menos personal. Abogar por más personal es también vital para nuestras responsabilidades.

3. Aporto una carrera de 21 años en organizaciones corporativas y gubernamentales. Tengo licenciatura, maestría y doctorado de NMSU. Estoy muy comprometida



County Clerk Cheryl De Young CANDIDATA REPUBLICANA

1. Dar a los empleados de las elecciones más capacitación práctica y dar al personal de las oficinas más capacitación entrenamiento cruzado. Acatar el Código Electoral y organizar al personal para garantizar que se cumplan los plazos. Empezar a dar trámite a las boletas en ausencia lo más pronto que permita el código de elecciones. Recontratar personal para que apoye durante los horarios excesivos. Asegurarse de que cada paso del proceso

Continuación

TESORERO DEL CONDADO DE DOÑA ANA



Tesorero del Condado Eric L. Rodríguez CANDIDATO DEMÓCRATA

1. En este puesto en particular podemos mejorar el proceso. Muchas de las prácticas que tenemos en lugar son procesos empresariales manuales antiguos. Durante mi segunda gestión mi objetivo es establecer una oficina totalmente automatizada que eleve la eficiencia y la productividad. Para el contribuyente el resultado final será un servicio más rápido y mejor para

el contribuyente. Desde que durante mi gestión se implementó un nuevo programa fiscal, hemos podido avanzar mucho en la automatización de los procesos. 2. El tesorero del Condado debe disponer de completa discrecionalidad en la cartera de inversión, siempre y cuando esté acatando la política sobre inversión aprobada por el Consejo de Comisionados. También se recomienda

que el tesorero cuente con un comité asesor para revisar la estrategia de inversiones. El tesorero del Condado está ahí para verificar y equilibrar. Una comisión determina el presupuesto, el administrador lo implementa y el tesorero administra el dinero para garantizar la separación de poderes. 3. En internet siempre se puede encontrar información sobre la

dependencia, aunque probablemente la mayoría de la gente no entienda los estados financieros o ni siquiera los vea, así que en el 2018 empezamos a enviar un boletín con avisos en la segunda mitad que incluyen datos fáciles de leer sobre la distribución y la inversión de los impuestos. Además, el año pasado en nuestra oficina organizamos con propósitos informativos un seminario piloto

denominado "Los impuestos y usted". Estamos planeando llegar a las aulas locales a fin de extender nuestros esfuerzos de enlace educativo.



COMISIONADO DEL CONDADO DE DOÑA ANA (500 caracteres cada una):

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS A COMISIONADO DEL CONDADO

1. ¿Qué cambios, si es que alguno, hacen falta para mejorar la vigilancia policiaca en el Condado de Doña Ana? Explique.
2. ¿Cuáles cree que sean los problemas más urgentes e importantes que deben abordarse en el Condado de Doña Ana? Explique
3. ¿Qué más puede hacerse para reducir la indigencia y la pobreza en el Condado de Doña Ana?
4. ¿Cuáles pasos adicionales deben tomarse a fin de garantizar que el Centro de Triage del Condado se inaugure y funcione con éxito?



Comisionado del Condado Distrito 2 Diana Murillo-Trujillo CANDIDATA DEMÓCRATA

1. En la vigilancia en el Condado de Doña Ana debería haber más vigilancia comunitaria. Con todas las situaciones negativas que han ocurrido a nivel nacional, muchos ciudadanos sienten que no pueden confiar en las fuerzas del orden. Con los lineamientos apropiados (distancia social, uso de cubrebocas), los policías deberían acercarse a cualquier persona que ven caminando afuera, por ejemplo, fuera de su jardín, y saludarla y nada más hacerle saber que cuenta con él/ella para ayudarla de cualquier manera. En un futuro, cuando termine la pandemia, jueguen a la pelota con los niños.

2. En este momento en el Condado de Doña Ana los temas más urgentes e importantes son el desarrollo económico y la salud mental. En muchas zonas del Condado de Doña Ana no hay desarrollo económico. Debido a ello no hay empleos y muchos votantes buscan recursos en Texas o en otros municipios grandes. Muchos de ellos no tienen transporte ni acceso a provisiones, comida y medicina. En salud mental, necesitamos más profesionales que vengan al condado a hacer evaluaciones de las personas que necesitan auxilio. 3. Al condado le serviría mucho que las pequeñas empresas hicieran equipo con el gobierno del condado a fin de encontrar recursos para dar capacitación comercial a personas para que en un futuro puedan ser dueñas de pequeñas empresas. Darle una segunda oportunidad a aquellos que han sentido

que necesitan una segunda chance para trabajar. 4. Como futura comisionada del condado mi deber es asegurar que el Centro de Triage del Condado abra y funcione bien. El gobierno del condado debe buscar recursos para otorgar a los policías el entrenamiento adecuado por si aprehenden a alguien con problemas de salud mental. Necesita haber colaboración concreta entre el condado, la policía y profesionales de salud mental. El condado debe considerar a una instancia neutral para que haga un diagnóstico a fin de proceder sin problemas a la inauguración del centro.

Comisionado del Condado Distrito 4 Irma Susana Chaparro CANDIDATA DEMÓCRATA
No se recibió respuesta



Comisionado del Condado Distrito 4 Stacie Michelle Durham CANDIDATA REPUBLICANA

1. La necesidad de alcance comunitario es importante. Las personas deben interactuar con las fuerzas del orden para que puedan aprender a respetarse mutuamente. Es crucial para los niños y sus padres, así como la familia extendida para aprender a presentarse a sí mismos al acercarse a nuestras organizaciones de aplicación de la ley. Esto incluye todos los

departamentos. Si soy elegida tendremos fiestas de vigilancia vecinal, celebraremos nuestras comunidades y participaremos activamente en el desarrollo de una relación con nuestra policía en nuestras comunidades. 2. Necesitamos limpiar nuestros vecindarios de viviendas peligrosas/deterioradas y estar seguros de que todos los hidrantes funcionan correctamente. Esto solo incrementará el valor de la propiedad y nos mantendrá a salvo. Entonces podemos comenzar a construir un agradable ambiente económico seguro en el condado. 3. Desarrollo Económico dentro del Condado invitando a empresas externas a crecer, y gustar de Nuevo México. La solución es mantener a las personas amigas de negocios empleadas. ¡Hacer ofertas atractivas a las empresas y contratar personas a voluntad dará oportunidades a la gente local para permitir la movilidad social! 4. Médicos que se preocupen 2.) Menos medicamentos 3.) Finalización de los Programas 4.) Patrocinio serio.

Comisionado del Condado Distrito 4 Buck Bonner Libertario
No se pudo localizar.

Comisionado del Condado Distrito 5 Robert Bruce Flora CANDIDATO REPUBLICANO
No se recibió respuesta.



Comisionado del Condado Distrito 5 Manuel A Sánchez CANDIDATO DEMÓCRATA

1. Creo que la sheriff Stewart ha hecho una excelente labor en el Departamento del Sheriff, pues las quejas que ha tenido han sido mínimas. Ha hecho un gran trabajo asegurándose que sus agentes estén visibles y forjen relaciones con la comunidad. Actualmente estamos colaborando con la sheriff para mejorar el sistema de radio y reducir los puntos muertos de los oficiales en el condado. Yo seguiré trabajando con la sheriff a fin de comprender cuáles son sus planes y cómo la Comisión puede ayudar a respaldarlos. 2. Necesitamos concentrarnos en la infraestructura y concentrarnos en diseñar nuestro plan a corto plazo. En la actualidad estoy trabajando con personal del condado para que podamos solicitar subsidios destinados a expandir los servicios de banda ancha. También he añadido proyectos de drenaje en la lista del condado para el Programa ICIP de Mejora de la Infraestructura a fin de llevar mejoras a las colonias. Necesitamos mejorarles estas zonas a sus habitantes y continuar atrayendo empresas. También necesitamos

diseñar un plan de 3 a 5 años para que el condado nos brinde una dirección visible en nuestras tomas de decisiones. 3. A través del Departamento de Salud y Servicios Humanos, hemos estado trabajando con colaboradores de la comunidad a fin de identificar las necesidades de varias comunidades y colonias del condado. Creo que una de las mejores maneras como podemos ayudar es localizar oportunidades para la educación, la capacitación laboral y mayores oportunidades de empleo en el Condado de Doña Ana. En el 2019, introdujimos servicio de autobuses desde la parte norte del condado que incluye paradas en el DACC y en NMSU, ayudando a brindar acceso para nuestros habitantes. 4. Ahora que se aprobó a quién opere el Centro de Triage, solicitaremos actualizaciones regulares del proceso de licencia al Departamento Estatal de Salud. Una vez que el Centro de Triage tenga licencia y pueda operar, la Comisión del Condado recurrirá a la información de un consejo asesor comunitario por formarse para monitorear el desempeño del centro. Necesitamos seguir expandiendo los servicios de salud mental que deben incluir unidades móviles para crisis y capacitación del centro regional de emergencias.

CORTE JUDICIAL DEL TERCER DISTRITO DE NUEVO MÉXICO - RETENCIÓN DEL JUEZ

La Comisión para la Evaluación del Desempeño Judicial de Nuevo México fue creada por la Corte Suprema de Nuevo México a fin de mejorar el desempeño de los jueces y brindar a los votantes información útil y creíble sobre el estatus de los jueces que podrían ser reelectos. Vote con sí o no. Los jueces deben recibir la aprobación del 57% de los votantes a fin de conservar la judicatura. Vea evaluaciones de los jueces de distrito en <https://www.nmjpec.org/en/>

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS PARA JUEZ DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL (RETENCIÓN)

1. ¿Qué inquietudes, si es que alguna, tiene respecto a los tutelajes de lucro en Nuevo México?
2. ¿Cuál es su postura sobre si la Corte, como un todo, aborda de manera efectiva los prejuicios raciales y de género?



**Juez del Tercer Distrito
Manuel L Arieta
(División 1)**

1. Desde la promulgación en el 2019 de las nuevas leyes sobre tutelajes, han disminuido las inquietudes sobre fraude financiero y mala administración en torno a los casos de tutelajes de lucro debido al aumento de reportes y supervisión. Si bien en general las nuevas leyes han sido efectivas y básicamente han logrado su propósito, muchos tutelajes pequeños han experimentado una considerable carga por los informes. En ciertos casos, el precio de la representación legal se ha vuelto prohibitivo.

2. Unos de los principios de la judicatura es dedicarse a la administración de justicia equitativa según las leyes. Sin embargo, así como cambian los tiempos, también cambia el sentido de justicia en la sociedad. Como judicatura, en forma constante debemos tratar de examinar críticamente lo que es justo –no sólo para la sociedad, sino para todas las personas que comparecen ante

el juzgado—. Esto representa algo más que un compromiso, es un esfuerzo continuo por garantizar que, independientemente de raza o género, todas las personas son tratadas igual de acuerdo con las leyes.

Juez del Tercer Distrito Marc E Beyer (División 2)

1. Existe siempre la inquietud de que las instancias de tutelaje de lucro pongan sus propios intereses personales por encima del pupilo. Asimismo, cuando el tutor no es alguien que lleve una relación de mucho tiempo con la persona bajo tutelaje, existe asimismo la inquietud de que el tutor no disponga de suficiente información para tomar las decisiones que mejor convengan al pupilo.

2. En general la Corte no maneja de manera justa y eficaz los prejuicios raciales y de género, pero los jueces interesados en estos temas han aprovechado las capacitaciones que se nos han brindado que nos permiten estar más conscientes sobre estos temas y sobre nuestros prejuicios y maneras de compensarlos. Algunos jueces son mejores que otros al manejar estos asuntos, pero todos

necesitamos tratar de ser mejores. El mayor desafío es estar conscientes de nuestros propios prejuicios para poder abordarlos.



**Juez del Tercer Distrito
Conrad F Perea
(División 3)**

1. El estado de Nuevo México ha tomado numerosas medidas respecto a la necesidad de fomentar y proteger el bienestar de las personas incapacitadas. El establecimiento de estatutos y reglas sumado a las recientes enmiendas en los estatutos y las reglas reflejan que el estado y sus juzgados están concentrados en brindar dicha protección de manera más eficaz. Lo que a mí me inquieta en torno a los tutelajes de lucro es que el tutelaje se vuelva más una propuesta comercial y que la conexión personal pudiera perderse.

2. Mi opinión es que en nuestra jurisdicción los juzgados hacen una labor ejemplar de manejo eficaz de los prejuicios raciales y de género. Los prejuicios raciales y de género preocupan mucho hoy en día, pero se trata de inquietudes que han sido importantes a lo largo de nuestra historia. Los tribunales deben abordar dichos prejuicios usando lenguaje respetuoso, a fin de incluir comunicación no verbal que también sea respetuosa y eficaz. El comportamiento y la actitud del juez tienen un gran efecto en todos los participantes en la sala del juzgado.



**Juez del Tercer Distrito
Mary W Rosner
(División 4)**

1. Sobre el tutelaje de lucro a mí lo que me inquieta es que, en ciertos casos, el poder para tomar

decisiones respecto a los parientes de uno se ha transferido a un negocio y los familiares quedan marginados o excluidos.

2. La desigualdad de género y racial es algo que ya se ha abordado en nuestros estatutos. Todos los que comparecen en el juzgado deben ser tratados igual, independientemente de su color, religión o preferencia sexual. Sin embargo, ahora que la falta de justicia social y los problemas de desigualdad están a la vista del electorado de forma tan dramática, yo intento ser más consciente, más sensible con todos los seres humanos que comparecen ante mí.



**Juez del Tercer Distrito
Lisa C Schultz
(División 5)**

1. Con supervisión, los servicios de tutelaje de lucro pueden ser muy útiles. El poder judicial de NM ha trabajado a fin de abordar varias cuestiones significativas respecto a los tutelajes. Dicha área merece atención debido a que las organizaciones de tutelaje prestan servicio a personas que son inmensamente vulnerables. La supervisión resulta crucial. Para prestar servicio a quienes dependen de ello, una empresa de tutelaje de lucro debe tener estándares altos. Sin embargo, agradezcamos a los tutelajes que hacen un trabajo maravilloso para los necesitados.

2. El Tribunal no es perfecto. Los jueces deben confrontar sus propios prejuicios raciales y de género. Es nuestro deber, como seres humanos e individuos que luchan por brindar los mejores servicios judiciales. Aspiramos a juzgar de manera justa a todas las personas, con nada menos que los tan mencionados ideales de igualdad y justicia como características

inseparables. Los nazis mataron a la familia de mi abuelo. El trabajo de mi vida tiene el fin de buscar la igualdad y la justicia, confrontar el prejuicio, defender nuestra frágil democracia americana y proteger a los vulnerables.



**Juez del Tercer Distrito
James T. Martin
(División 6)**

1. En Nuevo México la vasta mayoría de los tutelajes de adultos son para familiares que cuidan a padres mayores o niños discapacitados. En el caso de algunos adultos de nuestra comunidad, no hay familiares ni amigos dispuestos o capaces de asumir la responsabilidad de estos individuos vulnerables. Por lo tanto, debe nombrarse un tutor que otorgue apoyo y acceso a servicios. Desafortunadamente, nuestra comunidad pequeña y semirural carece de la capacidad financiera para brindar muchos de tales servicios.

2. El lema de la judicatura es “justicia igual bajo la ley”. Si bien la mayoría de la gente ha visto a la Justicia con sus balanzas y los ojos vendados, como juez no puedo cegarme ante el prejuicio. En vez de ello, debo estar consciente en los juzgados y asegurarme de que todo el que comparezca ante mí reciba un trato justo, de acuerdo con la ley y que se presente evidencia. Los jueces somos los líderes en la sala del juzgado, y por lo tanto, tenemos el deber de ejercer nuestro juicio de manera imparcial y sin consideraciones a ninguna afinidad, inclinación o prejuicio.



**Juez del Tercer Distrito
Douglas R Driggers
(División 7)**

1. Lo único que me preocupa es que la instancia de tutelaje de lucro sea cuidadosamente regulada por los juzgados para garantizar al público que sólo se levantan cargos razonables y necesarios y que la instancia de tutelaje de lucro está bien calificada para llevar a cabo los servicios.

2. De acuerdo con el Código de Conducta Judicial, mi objetivo es ser justo e imparcial con todos los litigantes que comparecen ante mí. Como juez en una corte de lo penal en un condado diverso, en todos los casos me dedico a conciencia a lograr dicho estándar.



**Juez del Tercer Distrito
Grace B Durán
(División 8)**

1. Estoy consciente de algunas inquietudes de la comunidad en torno a los tutelajes de personas incapacitadas debido a una discapacidad o la edad. Sin embargo, con los cambios realizados en el 2018 y el 2019 se proporciona más supervisión y se exigen reportes anuales que deben aplacar algunas de las inquietudes. Existe establecido asimismo un mecanismo para presentar reclamos o quejas en torno a algún tutor nombrado por una corte.

2. Existen leyes que prohíben discriminar con base en la raza, el sexo, el origen nacional y la orientación sexual. A los jueces se les exige aplicar la ley y dejar fuera cualquier preferencia o inclinación personal. Por ejemplo, en las leyes de Nuevo México, en las disputas por la custodia a los tribunales se les prohíbe preferir por su género a un padre por encima del otro. Como juez me esfuerzo por ser tan justa e imparcial como sea posible y evitar tomar decisiones hasta que haya escuchado el caso completo.

ENMIENDAS CONSTITUCIONALES

1. Hacer a la Comisión de Regulación Pública de 3 miembros con nombramiento, no un panel de elección popular.

2. Autorizar a la legislatura que promulgue leyes que puedan cambiar las fechas de las elecciones de funcionarios cuya jurisdicción no sea estatal a fin de distribuir de manera uniforme la cantidad de cargos que aparezcan en la boleta.

Los siguientes resúmenes y argumentos se condensaron del material proporcionado por personal del Servicio del Consejo Legislativo (LSC).

Ni el LSC ni la Liga tienen opinión alguna en torno a las enmiendas ni avalan la validez o consistencia de los argumentos presentados.

ENMIENDA CONSTITUCIONAL 1

PROPONER ENMENDAR LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO MÉXICO A FIN DE ESTABLECER QUE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN PÚBLICA CONSISTA DE TRES MIEMBROS NOMBRADOS POR LA GOBERNADORA Y TOMADOS DE ENTRE UNA LISTA DE NOMINADOS QUE CALIFICAN PROFESIONALMENTE Y QUE UN COMITÉ DE NOMINACIÓN LE REMITE A LA GOBERNADORA COMO LO ESTABLECE LA LEY Y QUE SE REQUIERA A LA COMISIÓN REGULAR

A LAS COMPAÑÍAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PUEDA REQUERIRSE REGULAR OTRAS COMPAÑÍAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Resumen de la Enmienda Constitucional 1 Propuesta

Con la Enmienda Constitucional 1 se reformaría el Artículo 11, Sección 1 de la Constitución de Nuevo México a fin de reducir a tres el número de miembros de la Comisión de Regulación Pública (PCR), sin que haya más de dos integrantes del mismo partido político.

Los miembros ya no serían electos, sino que la gobernadora, con el consentimiento del Senado, les daría un nombramiento por seis años tomándolos de la lista de nominados que le entregaría el recién establecido Comité Nominador de la Comisión de Regulación Pública.

Con la Enmienda Constitucional 1 se reformaría también el Artículo 11, Sección 2 de la Constitución de Nuevo México a fin de reducir el alcance de los poderes otorgados constitucionalmente al PRC para regular a las empresas de servicios públicos, permitiendo al mismo tiempo a la legislatura asignar por ley a la comisión responsabilidad por la regulación de otras compañías de servicio público.

Argumentos a favor
1. Al aislar de la

política electoral a la comisión, tal vez los comisionados sean más capaces de cumplir con sus deberes de manera imparcial. También podrían concentrarse en los intereses de los contribuyentes del estado en vez de en distritos particulares.

2. Se aumentaría el examen de los comisionados y se garantizaría mejor que en el PRC presten servicio personas bien calificadas.

Nuevo México se sumaría a la vasta mayoría de los estados que regulan a las compañías de servicios públicos mediante comisiones a las que el gobernador da nombramiento.

3. El PCR es un cuerpo semijudicial. Mejorar el proceso de revisión y los requisitos para calificar contribuiría a garantizar que los comisionados posean la experiencia y la preparación necesarias a fin de tomar decisiones dentro del complejo marco legal que rige la regulación de los servicios públicos.

ARGUMENTOS EN CONTRA

1. No se modifica la forma en que funciona el PRC. La enmienda deja que la legislatura sea quien determine como se evaluará a los comisionados y qué requisitos se pide que tengan.

2. Les retira a los votantes la capacidad de hacer que los comisionados rindan cuentas por sus acciones. Elegir a

comisionados de sus respectivos distritos permite al público supervisar en forma más directa a los comisionados y sus decisiones.
3. El proceso para sacar a un comisionado sería más complejo y tardaría más tiempo.

ENMIENDA CONSTITUCIONAL 2

PROPUESTA PARA ENMENDAR EL ARTÍCULO 20, SECCIÓN 3 DE LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO MÉXICO A FIN DE PERMITIR AJUSTAR POR LEY LAS CONDICIONES DE LOS FUNCIONARIOS ELECTOS CUYAS JURISDICCIONES NO SEAN ESTATALES Y ESTANDARIZAR LA FECHA EN QUE EL FUNCIONARIO EMPIEZA A PRESTAR SERVICIO.

Resumen de la Enmienda Constitucional 2 Propuesta

La Enmienda Constitucional 2 propone reformar el Artículo 20, Sección 3 de la Constitución de Nuevo México para permitir que la legislatura ajuste la gestión de algún funcionario estatal, del condado o del distrito con el fin de alinear o escalonar la elección de funcionarios para un puesto en particular estatal, de condado o de algún distrito en el estado. No se ha ajustado ningún cargo de elección popular estatal. En la enmienda propuesta se aclara asimismo que los funcionarios electos para ocupar

alguna vacante deben asumir su cargo el primer día del enero siguiente a su elección.

ARGUMENTOS A FAVOR

1. Brinda a la legislatura la autoridad constitucional para garantizar elecciones uniformes y equilibrio en el número de cargos en la boleta.

La legislatura puede abordar las inquietudes sobre el ciclo electoral sin requerir enmiendas individuales. Otorga a la legislatura la autoridad constitucional para garantizar la uniformidad de las enmiendas constitucionales para cada cargo.

2. Preveniría que la legislatura se extralimitara, requiriéndole adoptar hallazgos legislativos específicos en apoyo a algún cambio. A fin de hacer algún ajuste, la legislatura debe determinar la necesidad de consistencia en el calendario de las elecciones para el cargo o para equilibrar el número de puestos que aparezcan en la papeleta.

3. Balancear el número de contiendas que aparecen en la boleta durante los ciclos de elecciones alternas e implementar una fecha estandarizada de inicio a los funcionarios recién electos podría contribuir a mitigar problemas creados por una boleta saturada o larga y elevar la eficiencia en las elecciones y la capacitación estatales.

ARGUMENTOS EN CONTRA

1. Se amplían los poderes constitucionales de la legislatura en torno a cuestiones de política electoral y podría ser impugnada legalmente.

Si bien requiere la necesidad de un hallazgo legislativo, podría permitir a la legislatura enmendar por otras razones la duración de las gestiones siempre y cuando en el hallazgo se señale que el objetivo es proporcionar consistencia o equilibrio.

2. Podría ser excesivamente amplia. Podrían verse afectados no sólo los cargos que necesiten sumarse o escalonarse en las boletas de las elecciones generales presidenciales o de la gubernatura. Se brinda a la legislatura amplia discrecionalidad para modificar el ciclo de elección donde se elija al funcionario de algún cargo de condado o distrito.

3. Varios funcionarios titulares tendrán dos años extra en sus puestos, mientras que otros prestarán servicios en mandatos que terminarán dos años antes por razones sin tener que ver con su desempeño. Además, cuando se sincronizan los ciclos electorales, los límites en la duración de las gestiones no se aplicarán a los cargos afectados.



ACTA SOBRE BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL 2020 PARA PROYECTOS DE CAPITAL

La Legislatura de Nuevo México aprobó el Acta sobre Bonos de Obligación General 2020 para Proyectos de Capital describiendo en forma pormenorizada los proyectos que se financiarían con dichos fondos. No se emitirá ni venderá ningún bono avalado por el Acta hasta que los votantes estatales registrados hayan votado sobre los bonos y los hayan aprobado. De manera separada, cada bono se somete a votación mediante la pregunta "A favor" o "En Contra".

Resumen: En las tres emisiones de bonos 2020 se pide la aprobación del votante a fin de emitir bonos de obligación general de la siguiente manera:

Emisión de Bonos A, por un monto no mayor de \$33,292,141 a fin de hacer gastos de capital destinados a mejoras, construcciones y adquisición de equipo en ciertos centros para adultos mayores.

Emisión de Bonos B, por un monto no superior a \$9,751,433 para hacer gastos de capital dirigidos a adquisiciones de recursos académicos, para escuelas públicas, tribales y de bibliotecas públicas; y

Emisión de Bonos C, Por un monto no superior a \$156,358,475 a fin de hacer gastos de capital destinados a ciertas mejoras de capital y adquisiciones para educación superior, escuelas especiales y escuelas tribales.

El total por las tres preguntas, incluyendo los costos de la emisión de bonos, es de **\$199,402,049**. El desglose completo de los proyectos mencionados en la emisión de cada bono puede encontrarse en el sitio de internet de la Legislatura de Nuevo México: <https://www.nmlegis.gov/Sessions/20%20Regular/final/SB0207.pdf>.

PREGUNTA SOBRE BONO A –Departamento de Envejecimiento y Servicios a Largo Plazo

El Acta sobre Bonos de Obligación General 2020 para Proyectos de Capital autoriza la emisión y venta de bonos destinados a la mejora, construcción y adquisición de equipo de un centro para adultos mayores. ¿Debe autorizarse al gobierno estatal emitir bonos de obligación general por un monto que no exceda los treinta y tres millones doscientos noventa y dos mil ciento cuarenta y un dólares (\$33,292,141) para hacer gastos de capital destinados a proyectos de mejoras, construcciones y adquisición de equipo para cierto centro para adultos mayores y disponer la imposición de un impuesto predial general para el pago del capital, los intereses y los gastos generados por la emisión de bonos y el cobro del impuesto como lo permite la ley?

A favor _____
En contra _____

PREGUNTA SOBRE BONO B –Adquisiciones para bibliotecas

El Acta sobre Bonos de Obligación General 2020 para Proyectos de Capital autoriza la

emisión y la venta de bonos para adquisiciones para bibliotecas. ¿Debe autorizarse al gobierno estatal emitir bonos de obligación general por un monto que no exceda los nueve millones setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y tres dólares (\$9,751,433) a fin de hacer gastos de capital para adquisiciones académicas, de escuelas públicas, tribales y de bibliotecas públicas y disponer la imposición de un impuesto predial general dirigido al pago del capital, los intereses y los gastos generados por la emisión de bonos y el cobro del impuesto como lo permite la ley?

A favor _____
En contra _____

PREGUNTA SOBRE BONO C –Educación Superior

El Acta sobre Bonos de Obligación General 2020 para Proyectos de Capital autoriza la emisión y venta de bonos para mejoras y adquisiciones de capital dirigidas a la educación superior, las escuelas especiales y las escuelas tribales por un monto no superior a ciento cincuenta y seis millones trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco dólares (\$156,358,475) para

hacer gastos de capital dirigidos a ciertas mejoras y adquisiciones de capital para la educación superior, las escuelas especiales y las escuelas tribales y preparar la imposición de un impuesto predial general dirigido pago del capital, los intereses y los gastos generados por la emisión de bonos y el cobro del impuesto como lo permite la ley?

A favor _____
En contra _____

Cada pregunta descrita en la presente sección incluye una obra u objeto específicos que los bonos financiarían.

Si cualquiera de dichas preguntas no es aprobada por voto mayoritario del electorado durante las elecciones generales 2020 del estado, la emisión de bonos para la obra o el objeto especificado en la pregunta se dejará fuera y no formará parte del Acta sobre Bonos de Obligación General 2020 para Proyectos de Capital.

El hecho de que alguna pregunta no sea aprobada por el electorado en las elecciones generales 2020 no afectará a las preguntas que sean aprobadas en las elecciones.



La Liga De Mujeres Votantes De Nuevo México Sureño

Servicios de LWVSNM para el Votante: Dale Yeo, Helen Zagona, directoras; Dale Yeo, editora de la Guía para Votantes. Gracias por tu ayuda Vicki Simons. Reconocimientos y gracias a las integrantes y los amigos de LWVSNM por sus contribuciones a nuestra Guía de la Elección General 2020 para Votantes.

¡Un **AGRADECIMIENTO especial!** a El Paso Electric por ayudar a financiar la publicación de esta Guía para Votantes. Muchas gracias a Las Cruces Bulletin, Richard Coltharp, editor; Albert Vasquez, Secciones Especiales y al personal de Las Cruces Bulletin. Gracias especialmente a Gerald Smola y Camino Real Media, por traducir y publicar nuestra edición en español de la Guía para Votantes.

PROPUESTAS LOCALES

Tipo de Distrito: Municipal
Tipo de Pregunta: Propuesta
Municipio: Hatch

LICENCIAS PARA CERVEZA Y VINO EN EL POBLADO DE HATCH

¿Desean los habitantes del poblado de Hatch permitir la emisión de licencias para cerveza y vino en el poblado de Hatch?